	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Consultoría No. 4227 DE 2024 **Consultoría:** UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA

Contrato de Interventoría No. 4262 DE 2024 **Interventoría:** UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Objeto Contrato de Consultoría: ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** Febrero de 2026

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	x		1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	x		2
1	**INTRODUCCIÓN**				3
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**				5
2.1	Localización				6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto				14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía				14
2.4	Características técnicas del proyecto				15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA**				17
3.1	Información general del contrato				17
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes				17
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA**				27
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	x		31
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	x		48
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	x		50
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	x		64
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	x		66
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11		x	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	x		68
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Consultoría	MEPI-MN-1IN-15-FR-14		x	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	x		87
		MEPI-MN-IN-3-FR-2		x	
	• Seguimiento Programa de Consultoría		x		89
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	x		89
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	x		91
	• Actas de Comité de Consultoría	MEPI-MN-IN-14-FR-1		x	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	x		93
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**			x	
5.1	Información general del contrato			x	
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor			x	
5.3	Informes especialistas y profesionales			x	
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC			x	
5.5	Informe matriz de riesgos.			x	
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Consultoría e Interventoría			x	
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.			x	
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**			x	
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5		x	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7		x	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9		x	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		x	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15		x	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual			x	
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1		x	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2		x	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2		x	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3		x	
7	**Conclusiones y recomendaciones**			x	
8	**Anexos**			x	
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo			x	
8.2	Registro fotográfico y video del avance de la Consultoría			x	
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas			x	
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente			x	

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: JOSE RICARDO ACOSTA SICHACA
DIRECTOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDÓ - SAN JOSÉ DEL PALMAR - CRUCE EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA.

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 4227 - 2024

INFORME MENSUAL – FEBRERO 2026

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA

Quibdó, febrero de 2026

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)

INTRODUCCIÓN.

El Gobierno Nacional a través del programa "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ESTUDIOS DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA (…)", ha priorizado un conjunto de proyectos de infraestructura vial de carácter regional con impacto en todo el territorio colombiano, dirigidos a mejorar vías secundarias y terciarias, generando conexiones y fortaleciendo la comunicación entre las diversas poblaciones y regiones del país; frente a lo cual se debe adelantar la coordinación interinstitucional entre el Instituto y las entidades regionales para la estructuración de los proyectos que permita la ejecución de los mismos. Entre esos está el proyecto denominado como Nóvita – Curundó – San José del Palmar – Crucero El Cairo, que para el alcance trata específicamente la “CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO”[1].

Con base a lo anterior el Instituto Nacional de Vías, INVIAS, suscribió el contrato interadministrativo con la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba tendiente a adelantar los “ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y VALLE DEL CAUCA”, que incluye dentro de sus alcances la elaboración de los volúmenes o productos técnicos entregables a nivel de Fase 3 (Estudios y diseños definitivos, a partir del máximo aprovechamiento del resultado de los Estudios y Diseños a nivel de Fase II llevados a cabo por la Entidad en vigencias anteriores).

[1] Tomado del Anexo 1 – Anexo Técnico Consultoría

El objetivo de esta fase es proyectar la materialización en campo del proyecto definitivo y diseñar todos sus componentes de tal manera que se pueda dar inicio a su construcción), para el mejoramiento de la conexión existente Curundó - San José del Palmar – Cruce El Cairo, que podrá incluir la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o optimización y/o complementación conteniendo obligatoriamente la interventoría para la elaboración de nuevos estudios y diseños, con sus cálculos respectivos o trabajos similares, para todas aquellas obras requeridas de las especialidades que conservan relación directa con la infraestructura vial sobre el corredor de atención.

De acuerdo con lo estipulado en el contrato 4227 de 2024, en este documento se presenta el informe correspondiente a las actividades del mes de febrero de 2026.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

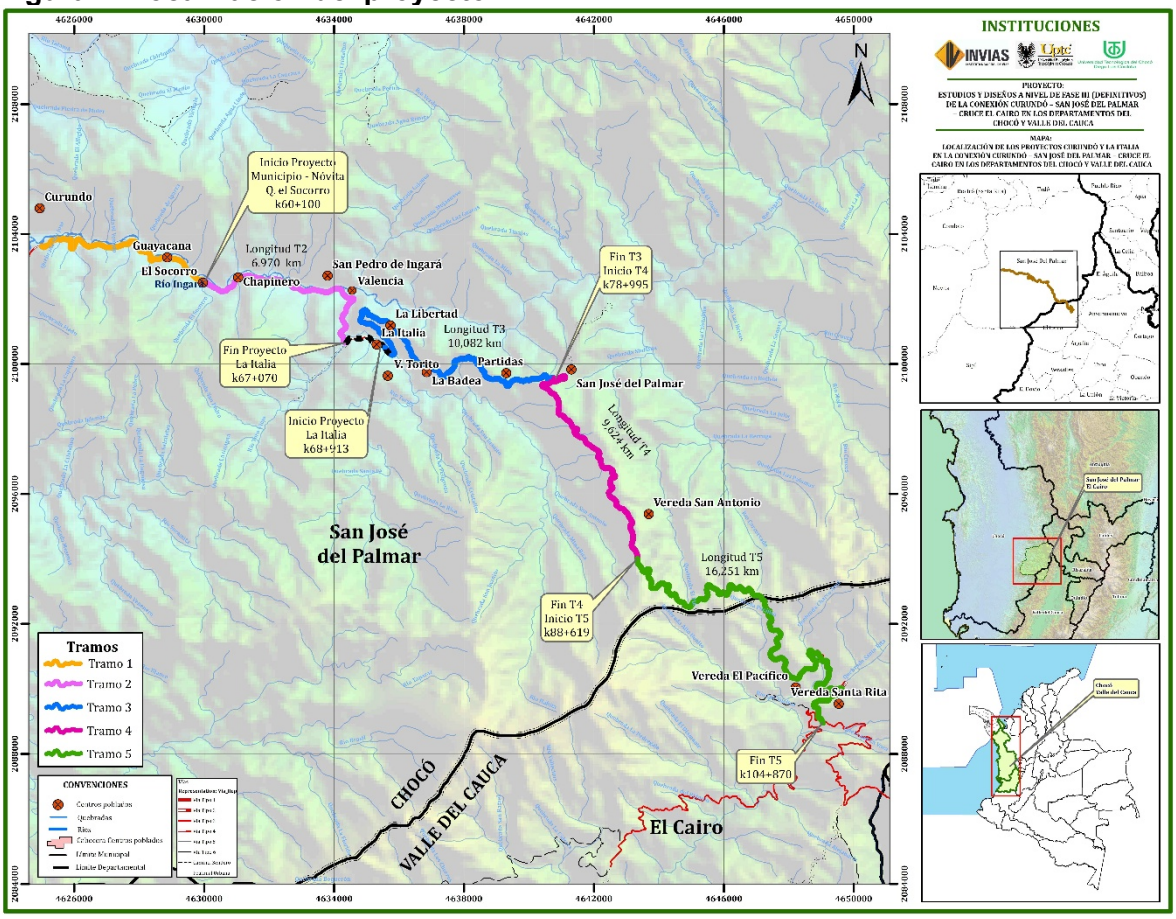
2.1. Localización

El corredor geográfico objeto de estudio, se encuentra localizado entre el municipio de San José del Palmar y El Cairo, pertenecientes a los departamentos del Chocó y Valle del Cauca respectivamente. En su parte inicial, el trazado cruza la vertiente occidental de la Cordillera Occidental en jurisdicción del departamento del Chocó, y en su tramo final, recorre la estribación oriental de la cordillera pasando sobre la cuenca alta del río San Juan en el departamento del Valle del Cauca; ubicándose el corredor en un terreno mayoritariamente montañoso. El mapa de localización general se indica en la figura 1 y se anexa al presente documento.

La carretera San José del Palmar – Cruce El Cairo presenta una clasificación, según su función, y conforme al Manual de Diseño Geométrico del INVÍAS, de la siguiente manera:

- Sector: El Socorro (San José del Palmar) – Altos de Galápagos (zona limítrofe departamental), en el departamento del Chocó, es vía secundaria.
- Sector: Altos de Galápagos – Cruce El Cairo, en el departamento del Valle del Cauca, es vía secundaria.

Figura 1. Localización del proyecto



Fuente: Consultoría UTCH, 2025.

Teniendo en cuenta las condiciones del terreno, los parámetros generales del diseño geométrico que conforman proyecto vial se muestran en la tabla 1.

Tabla 1. Parámetros del diseño geométrico de la nueva carretera

PARÁMETRO	VALOR	UNIDAD
Tipo de terreno	Montañoso	
Funcionalidad	Secundaria	
Velocidad de diseño	40	Km/h
Número de calzadas	1.0	Unidad
Número de carriles	2	Unidad
Ancho de los carriles	3.3	m

PARÁMETRO	VALOR	UNIDAD
Ancho de la calzada	6.6	m
Ancho de la berma	0.5	m
Ancho de las cunetas	1.0	m
Ancho de corona	7.6	m
Ancho de banca	9.6	m

Fuente: Consultoría UTCH, 2026

Con base en los estudios realizados en el contrato 1666 de 2015, en los cuales se dividió el corredor en cinco (5) subtramos iniciando en el sitio de Curundó (La Punta) K53+643 hasta el Cruce a El Cairo (K104+870), y como consecuencia de la armonización[2] con los proyectos viabilizados por las alcaldías de Nóvita (Tramo 1) y San José del Palmar (La Italia), los estudios y diseños producto de la presente consultoría tendrán un alcance en la longitud total de 43 km, divididos en 4 tramos[3], así:

- Tramo 2: K60+100 – K67+070
- Tramo 3: K68+913 – 78+995
- Tramo 4: K78+995 – K88+619
- Tramo 5: K88+619 – K104+870

A continuación, se describen cada uno de los tramos del corredor vial objeto de estudios y diseños a Fase III:

Tramo 2: K60+100 – K67+070

El tramo 2, está comprendido entre la quebrada el Socorro en el K60+100 hasta inicio del Corregimiento La Italia en el K67+070, con una longitud de 6970 m. En

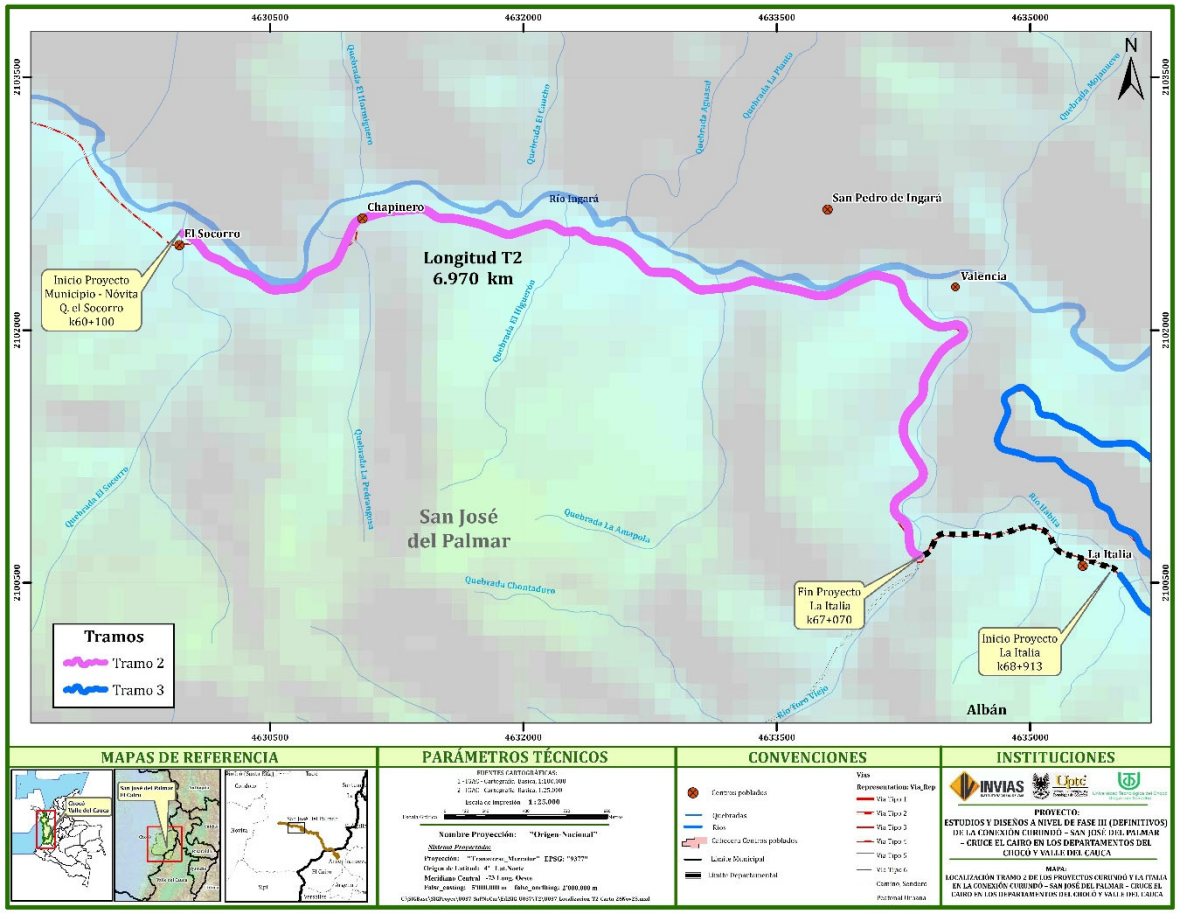
[2] Como resultado de la armonización con otros proyectos, se excluyeron del alcance de los presentes estudios y diseños los segmentos del corredor comprendidos entre las siguientes abscisas: K53+643,016 – K57+235 (Tramo 1) y K57+235+K60+100.

[3] Para continuar con la trazabilidad de la Fase II, se continua con la misma denominación de los tramos.

este tramo el corredor realiza su recorrido paralelo al río Ingará, desarrollándose sobre terrenos entre montañoso y ondulado. Entre el K60+100 y el K65+400 presenta pendientes longitudinales ascendentes que oscilan entre el 2% y el 8%. Además, el trazado avanza tangencialmente por las veredas de Chapinero, San Pedro de Ingará y Valencia.

En el último sector entre las abscisas K65+400 y K67+070 el trazado se separa del río Ingará, y continúa en un terreno con pendientes longitudinales más moderadas que varían entre el 2% y el 4%, atravesando el río Toro viejo y afluentes de menor orden. El tramo termina en el acceso al corregimiento de La Italia, a una altura de 405 m s.n.m. Figura 2.

Figura 2. Localización del tramo 2. K60+100 – K67+070



Fuente: Consultoría UTCH, 2026

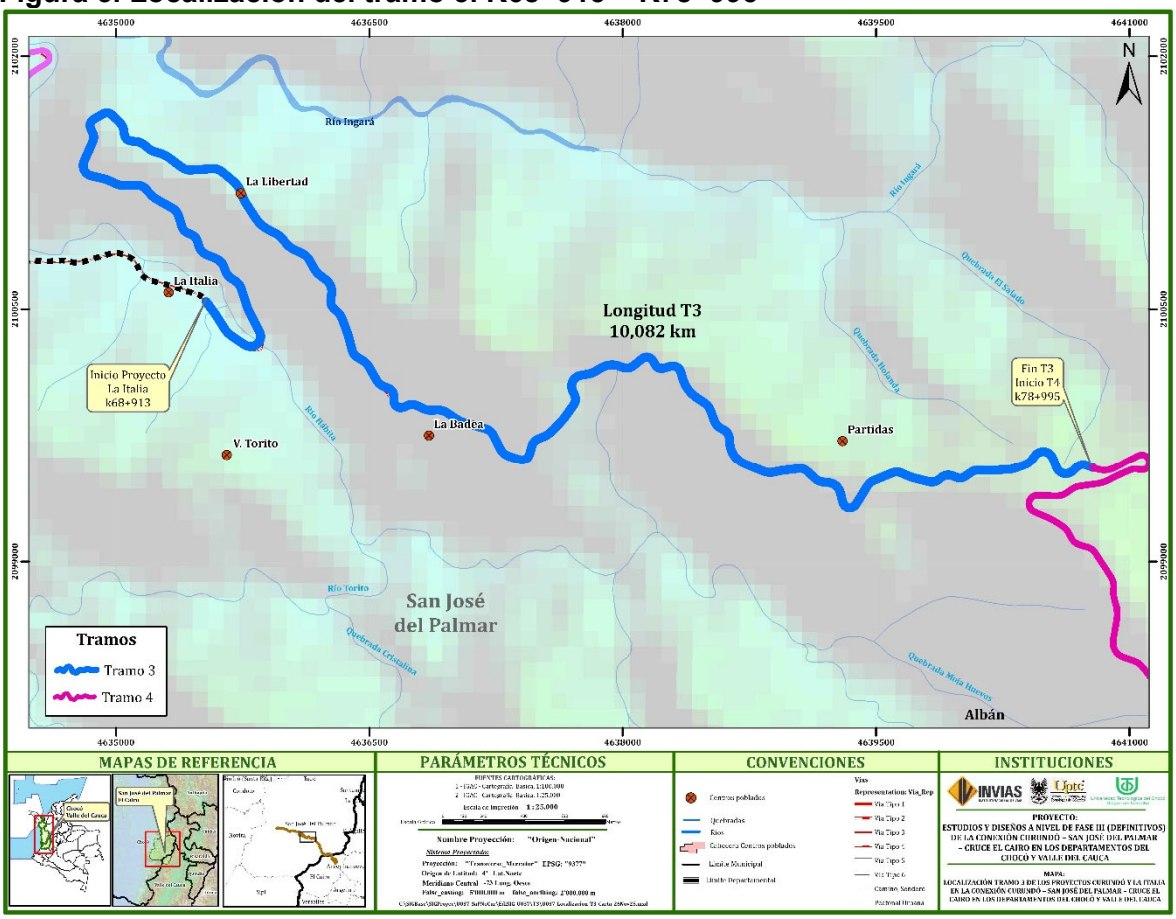
Tramo 3: K68+913 – 78+995

El tramo 3, está ubicado entre la salida del corregimiento La Italia en el K68+913 y el K78+995 en cercanías a la cabecera municipal de San José del Palmar, en una longitud de 10082 m.

En este tramo el corredor deja el valle del río Ingará para ir ascendiendo sobre la cordillera occidental, atravesando terrenos entre montañosos y escarpados presentándose pendientes ascendentes muy fuertes que oscilan entre el 6% y el

10%, alcanzando una altura de 1080 m s.n.m., en su recorrido el trazado pasa en proximidad a las poblaciones de La libertad y La Badea. Figura 3.

Figura 3. Localización del tramo 3. K68+913 – K78+995



Fuente: Consultoría UTCH, 2026

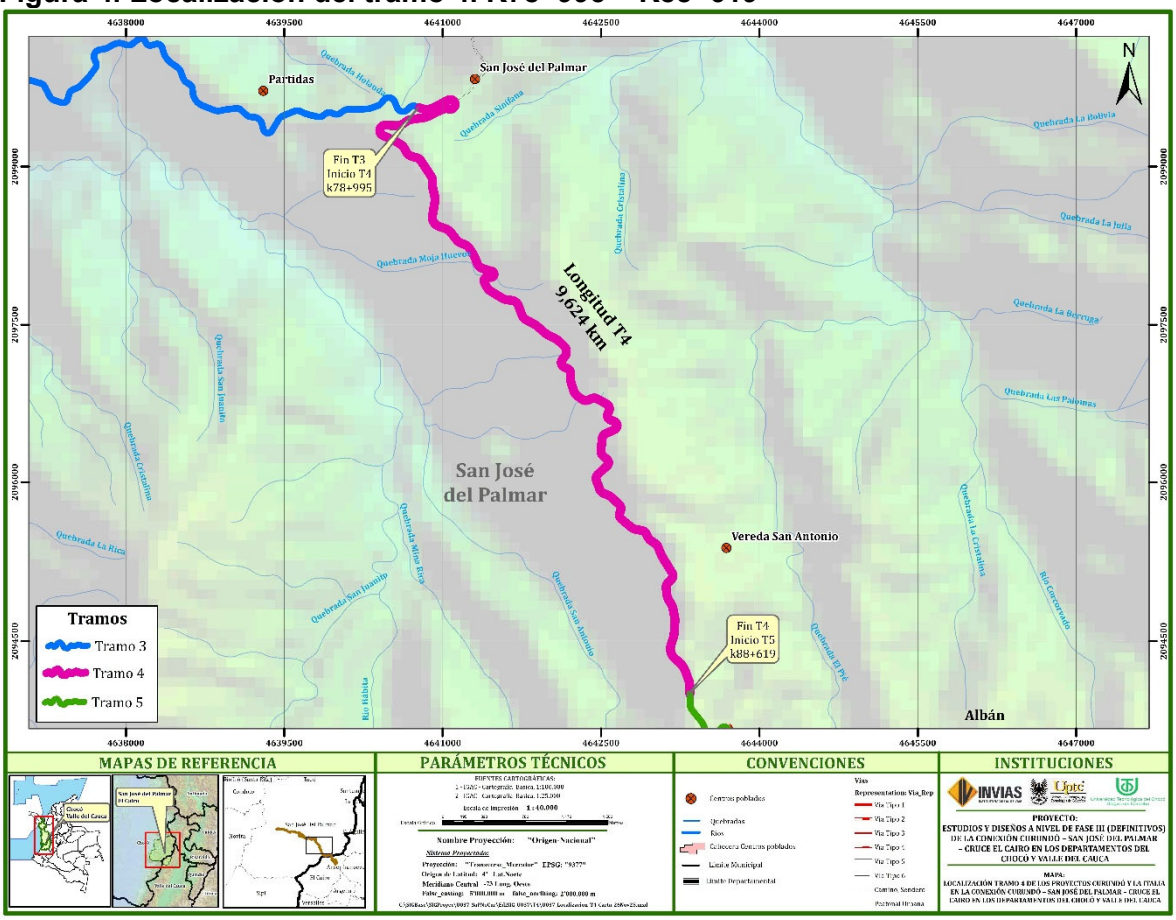
Tramo 4: K78+995 – K88+619

El tramo 4, está comprendido entre cercanías a la cabecera municipal de San José del Palmar en el K78+995 y el K88+619, con una longitud de 9624m.

Al igual que el tramo 3, este tramo continúa en ascenso sobre la cordillera, alcanzando una altura de 1685 m s.n.m. y pendientes fuertes que varían entre el

6% y el 9%, en su recorrido pasa por la entrada a la cabecera del municipio de San José del Palmar en el K80+370. En su trayectoria el corredor atraviesa por la quebrada Moja huevos, así como numerosas fuentes hídricas de menor escala. Figura 4.

Figura 4. Localización del tramo 4. K78+995 – K88+619



Fuente: Consultoría UTCH, 2026

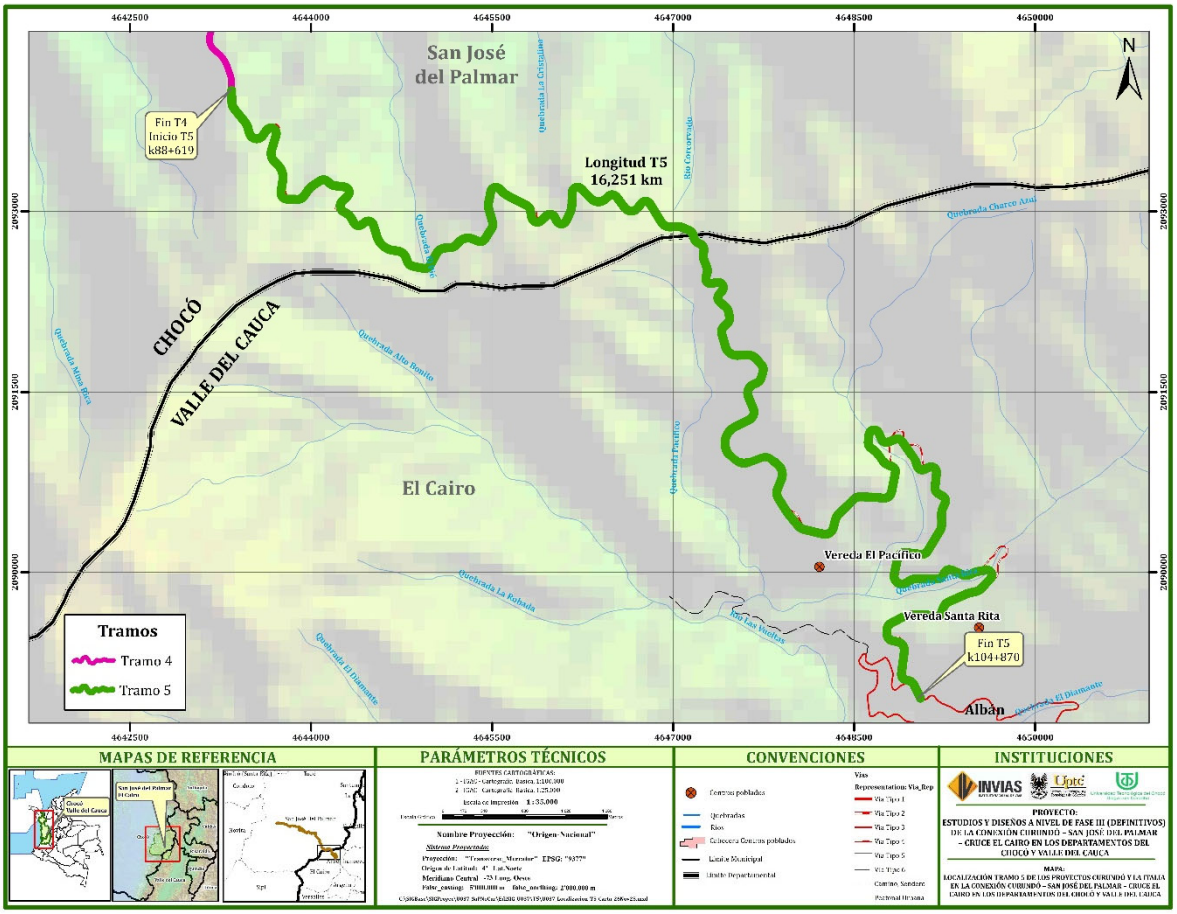
Tramo 5: K88+619 – K104+870

El tramo 5, está comprendido entre el K88+619 y el K104+870 en el sitio conocido como cruce a El Cairo, en una longitud de 16251m. En este sector el corredor

continúa su ascenso sobre la cordillera hasta llegar a la divisoria en el sitio conocido como Altos de Galápagos (K94+200 – K94+400) en los límites entre los dos departamentos de Chocó y el Valle del Cauca, alcanzando una altura de 2050 m s.n.m.; en esta zona se presentan temperaturas muy bajas en la mayor parte del año y precipitaciones moderadas constantes.

A partir del K94+400 el corredor inicia su descenso sobre un terreno montañoso con pendientes longitudinales entre el 4% y el 7% hasta llegar al K102+800, atravesando un número significativo de fuentes hídricas de menor caudal. Posteriormente se presenta un tramo corto en ascenso con una pendiente longitudinal promedia del 6.5% hasta llegar al K103+900, finalizando el tramo se presenta un sector en descenso con pendiente promedio del 7% hasta llegar al cruce a El Cairo, a una altura de 1645 m s.n.m. Figura 5.

Figura 5. Localización del tramo 5. K88+619 – K104+870



Fuente: Consultoría UTCH, 2026

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

En el ámbito local la zona de influencia directa e inmediata de la obra está relacionada de manera parcial con las cuencas económicas de los municipios de El Cairo y San José del Palmar en el departamento de Chocó y Valle del Cauca.

En el contexto regional la zona de influencia del proyecto abarca el área sur oriental del Departamento de Chocó, permitiendo que el Municipio de San José del Palmar quede integrado a la Capital del Departamento por una conexión directa, dentro de esta conectividad se incluye los municipios de Novita, Condoto, Istmina, Unión Panamericana (Las Ánimas), Cértegui y Quibdó.

Dentro del marco nacional la red vial en la zona de influencia se extiende a los municipios del Occidente desde el Corregimiento de Curundó hasta Cartago.

El municipio de El Cairo en el departamento del Valle del Cauca tiene una extensión total de 283 km², dista 252 km de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca.

Según las proyecciones del DANE, para el año 2015 el municipio cuenta con 9.976 habitantes, de los cuales 2.812 (28%) habitan en la cabecera municipal y 7164 (72%) habitan en la zona rural del municipio.

Las actividades económicas de mayor importancia son la agricultura y el comercio. Los principales cultivos son café, plátano, caña, yuca, fríjol, tomate, aguacate, mora, lulo, granadillas y hortalizas. Las actividades comerciales más destacadas en el municipio guardan relación con los productos de origen agrícola.

El Municipio de San José del Palmar actualmente su economía está consolidada principalmente en la Agricultura, y sus productos bandera son el Chontaduro, Borojó y Cacao. El sector maderero ha representado por muchas décadas la economía del municipio, pero en los últimos años se ha recortado esta labor debido a la campaña existente de la preservación y conservación de bosques y cuencas hidrográficas. El 90% de la actividad económica es de subsistencia, con pocos excedentes para comercialización o acumulación.

2.3. Características técnicas del proyecto

Realizar los ESTUDIOS y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDÓ – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCE EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y VALLE DEL CAUCA.

Los volúmenes que conforman la **Fase III de mejoramiento y pavimentación** a los cuales se requiere llevar a cabo las actividades necesarias para la elaboración de los estudios y diseños (vía existente) son los siguientes:

Volumen 1. ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS.
Volumen 2 ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y ANÁLISIS DE SERVICIO.
Volumen 3 ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO.
Volumen 4 ESTUDIO DE SEGURIDAD VIAL.
Volumen 5 ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA LOCAL.
Volumen 6 ESTUDIO DE HIDROGEOLOGÍA DE DETALLE.
Volumen 7 ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, TERRAPLENES, PUNTOS CRÍTICOS ZONAS DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES DE EXCAVACIÓN Y SOBRANTES (ZODMES) Y FUENTES DE MATERIALES.

Volumen 8 ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS.

Volumen 9 HIDRÁULICA, HIDROLOGÍA Y SOCAVACIÓN.

Volumen 10 ESTUDIO Y DISEÑO DE PAVIMENTOS.

Volumen 11 ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS.

Volumen 12 ESTUDIO DE URBANISMO Y PAISAJISMO.

Volumen 13 ESTUDIO REDES HIDROSANITARIAS Y SECAS.

Volumen 14 ESTUDIO DE RIESGOS.

Volumen 15 ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

Volumen 16 EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO.

Volumen 17. AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y SOSTENIBILIDAD.

Volumen 18. VOLUMEN TÉCNICO BIM

Volumen 19. INFORME FINAL EJECUTIVO.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Las condiciones básicas del contrato de consultoría se resumen en los siguientes términos:

CONTRATO N°	4227 - 2024
Objeto	ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDÓ – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y VALLE DEL CAUCA.
Consultor	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA
Valor inicial	$ 8.700.000.000
Fecha de Inicio	02 de diciembre de 2024
Fecha de Terminación N°1	31 de diciembre de 2024
Plazo inicial	1 mes
Prórroga N°1	12 meses hasta el 31 de diciembre de 2025
Adición N°1	$ 52.567.320
Valor total	$ 8.752.567.320
Prórroga N°2	30 de abril de 2026
Interventor	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

Fuente: Elaboración propia.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación, se detallan las actividades desarrollas por el equipo consultor en el mes de febrero:

Durante el mes de febrero se desarrollaron actividades orientadas a la organización, análisis y revisión de las obligaciones contractuales y administrativas del proyecto. Adicionalmente, se llevaron a cabo mesas de trabajo correspondientes a los diferentes componentes (volúmenes), así como actividades de campo, las cuales se relacionan a continuación:

Mesa de Trabajo Componente del Volumen VII. Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes, puntos críticos zonas de disposición de materiales de excavación y sobrantes (ZODMES) y fuentes de materiales — 02 de febrero de 2026: Reunión técnica realizada el 02 de febrero de 2026 con la consultoría, la interventoría y sus respectivos profesionales, en la cual los especialistas de la consultoría presentaron las diferentes alternativas de solución para la inestabilidad de los taludes identificados en los puntos críticos del proyecto. Adicionalmente, se proyectó la revisión integral del plan exploratorio propuesto, con el fin de fortalecer los análisis geotécnicos requeridos para el adecuado desarrollo del proyecto.

Revisión del Volumen XVI. Evaluación socioeconómica y financiera del proyecto – 02 de febrero de 2026: Se realizó la revisión técnica y detallada del Volumen XVI correspondiente a la evaluación socioeconómica y financiera del proyecto, con el fin de analizar la coherencia metodológica, y la adecuada aplicación de los criterios de evaluación establecidos. Asimismo, se validó la información utilizada, los resultados obtenidos y su alineación con los demás componentes del proyecto.

Mesa de trabajo técnica con la consultoría, la interventoría y sus respectivos especialistas para la revisión de los volúmenes del proyecto: Se llevó a cabo una mesa de trabajo técnica con la participación de la consultoría, la interventoría y sus especialistas, en la cual se realizó una revisión minuciosa de la metodología, los estudios preliminares y los informes definitivos de volúmenes presentados por la consultoría.

La revisión tuvo como finalidad verificar que la información contenida en los diferentes volúmenes fuera coherente, consistente y acorde con los requerimientos

técnicos, normativos y contractuales del proyecto, así como con los alcances establecidos para cada especialidad. Los volúmenes revisados correspondieron a:

1. Volumen II. Estudio de tránsito, capacidad y análisis de servicio
2. Volumen X. Estudio de diseño de pavimento

 Fecha de la reunión: 02 de febrero de 2025.

 Modalidad: mixta (presencial / virtual)
3. Volumen XIII. Estudio de redes hidrosanitarias y secas

 Fecha de la reunión: 04 de febrero de 2025.

 Modalidad: mixta (presencial / virtual)

Mesa de trabajo técnica con la consultoría para la revisión del componente predial y Volumen de Urbanismo – 04 de febrero de 2026: Se llevó a cabo una mesa de trabajo técnica con la consultoría y sus especialistas, en la cual se realizó una revisión detallada de la metodología, los estudios preliminares y los informes definitivos correspondientes al Volumen 17: Ambiental, social, predial y de sostenibilidad, específicamente en el **componente predial**, así como del volumen de urbanismo y paisajismo. El ejercicio tuvo como finalidad verificar que la información presentada fuera coherente, consistente y acorde con los requerimientos técnicos, normativos y contractuales del proyecto, así como con los alcances establecidos para el componente predial y el volumen de urbanismo y paisajismo, garantizando la adecuada identificación, análisis y sustento de la información requerida.

Reunión Equipo de Consultoría y Empresa que realizará los laboratorios de geotecnia – 05 de febrero de 2026: Se realizó una reunión técnica para definir los alcances de la exploración geotécnica y los ensayos de laboratorio requeridos,

orientados a la determinación de la estabilidad y los parámetros geotécnicos necesarios para las obras proyectadas.

Actividades – Volumen de Topografía - 02 y 07 de febrero de 2026: Durante la semana, el volumen de Topografía desarrolló actividades orientadas a la verificación y validación de la información recolectada en campo. De manera paralela, se realizó la proyección de la información correspondiente a los diseños hacia un origen único, así como la elaboración del PTL del plano topográfico local.

Ingreso al municipio de San José del Palmar – Entre el 09 y el 11 de febrero de 2026: Durante el periodo comprendido entre el 09 y el 11 de febrero de 2026, se realizó el desplazamiento e ingreso al municipio de San José del Palmar por parte del equipo contratista del área de Geotecnia, con el propósito de efectuar el recorrido de reconocimiento, verificar el estado actual del corredor vial y avanzar en el desarrollo de las actividades programadas para el proyecto.

Ingreso a campo para el reconocimiento del corredor vial: El día 09 de febrero de 2026 se realizó el ingreso a campo del equipo contratista del área de Geotecnia, con el propósito de realizar actividades de reconocimiento técnico y evaluación preliminar del corredor vial objeto de estudio.

Mesa de trabajo técnica con la consultoría, la interventoría y sus respectivos especialistas para la revisión de los volúmenes del proyecto. Se llevó a cabo una mesa de trabajo técnica con la participación de la consultoría, la interventoría y sus especialistas, en la cual se realizó una revisión minuciosa de la metodología, los estudios preliminares y los informes definitivos de volúmenes presentados por la consultoría. La revisión tuvo como finalidad verificar que la información contenida en los diferentes volúmenes fuera coherente, consistente y acorde con los requerimientos técnicos, normativos y contractuales del proyecto, así como con los

alcances establecidos para cada especialidad. Los volúmenes revisados correspondieron a:

1. Volumen 12. Estudio de urbanismo y paisajismo
2. Volumen 17. Ambiental, social, predial y de sostenibilidad, componente de PREDIAL

 Fecha de la reunión: 10 de febrero de 2026. **Modalidad:** mixta (presencial / virtual)

Reunión de revisión del Volumen 14. Estudio de riesgos – 13 de febrero de 2026: En esta sesión se realizó la revisión del nivel de cumplimiento de los requerimientos técnicos definidos para el proyecto, analizando los avances alcanzados, las posibles brechas identificadas y las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y de los compromisos adquiridos en materia ambiental.

Revisión jurídica de los predios en el área de influencia directa del corredor - 14 de febrero de 2026: Se realizó la revisión jurídica de los predios ubicados dentro del área de influencia directa del corredor vial, con el fin de verificar su situación legal, titularidad, posibles afectaciones y demás aspectos relacionados con la gestión predial requerida para el desarrollo del proyecto.

Revisión del alcance de permisos ambientales, requerimientos para tramites y responsables – 16 de febrero de 2026: Espacio de análisis y verificación del estado y alcance de los permisos ambientales aplicables al proyecto, identificación de los requisitos técnicos y administrativos necesarios para su gestión, y definición de responsables para el seguimiento y cumplimiento oportuno de cada trámite.

Revisión requerimientos de trámites para permisos de aprovechamiento forestal, inventario forestal, especies de veda y fichas - 17 de febrero de 2026: Se realizo la verificación y análisis de los requisitos técnicos, legales y documentales necesarios para la gestión de permisos de aprovechamiento forestal, incluyendo la validación del inventario forestal, la identificación de especies en veda y la estructuración de las fichas técnicas correspondientes, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo y la correcta radicación de los trámites.

Revisión de las matrices de evaluación de impactos sin proyecto del medio socioeconómico – 18 de febrero de 2026: Reunión la cual consistió en el análisis y validación de las matrices de evaluación de impactos del componente socioeconómico bajo el escenario sin proyecto, con el fin de verificar la coherencia metodológica, la adecuada identificación y valoración de impactos, y la consistencia con la línea base establecida en el estudio ambiental.

Ingreso al municipio de San José del Palmar – 19 de febrero de 2026: Se realizó el desplazamiento e ingreso al municipio de San José del Palmar por parte del equipo contratista del área de Geotecnia y del especialista en geotecnia de la consultoría, con el propósito de ejecutar las actividades relacionadas con la exploración geotécnica y dar continuidad al desarrollo de las actividades programadas dentro del proyecto.

Ingreso al municipio de San José del Palmar – 23 febrero de 2026: Se realizó el desplazamiento e ingreso al municipio de San José del Palmar por parte del profesional de la consultoría, con el propósito de supervisar las actividades relacionadas con la exploración geotécnica y dar continuidad al desarrollo de las actividades programadas en el marco del proyecto. El profesional designado cuenta con conocimientos en ensayos y procedimientos de laboratorio, lo cual permite fortalecer el control técnico en la toma, manejo y preservación de muestras, así

como la verificación de la calidad de los procesos ejecutados durante las actividades de exploración geotécnica.

Revisión de apreciaciones del especialista en geotecnia sobre el trabajo de campo para el levantamiento de información del Plan Exploratorio Geotécnico – 23 de febrero de 2026. Se realizó la revisión técnica de las observaciones y apreciaciones presentadas por el especialista en geotecnia respecto a las actividades ejecutadas en campo para el levantamiento de información del Plan Exploratorio Geotécnico. Durante la jornada se analizaron los procedimientos aplicados, la ubicación y profundidad de los sondeos, las condiciones del terreno identificadas y la calidad de los registros obtenidos, con el fin de verificar su coherencia con los objetivos del estudio y los lineamientos técnicos establecidos. Así mismo, se evaluaron recomendaciones para optimizar la recolección de datos y garantizar la confiabilidad de la información que soportará los análisis y diseños posteriores.

Revisión de las matrices de calificación de riesgos – 24 de febrero de 2026: Se realizó la revisión técnica de las matrices de calificación de riesgos elaboradas para el proyecto, con el fin de verificar la adecuada identificación, valoración y jerarquización de los riesgos asociados a las diferentes actividades y componentes. Durante la sesión se analizaron los criterios de probabilidad, impacto y nivel de riesgo aplicado, así como la coherencia de las medidas de prevención y mitigación propuestas. Así mismo, se formularon observaciones y ajustes orientados a fortalecer la gestión integral del riesgo y garantizar su alineación con los lineamientos metodológicos y contractuales establecidos.

Revisión del estado de avance de las diferentes especialidades: topografía, diseño geométrico, estructuras, geotecnia y estabilidad de taludes para la

integración de información con la Metodología BIM – 24 de febrero de 2026: Se llevó a cabo la revisión del avance técnico de las distintas especialidades involucradas en el proyecto, incluyendo topografía, diseño geométrico, estructuras, geotecnia y estabilidad de taludes, con el propósito de verificar la coherencia, compatibilidad y nivel de desarrollo de la información generada por cada componente. Durante la sesión se evaluó la calidad e insumos, su alineación con los criterios de diseño y su preparación para la integración bajo la metodología BIM. Así mismo, se identificaron posibles interferencias, ajustes requeridos y acciones de mejora para garantizar una adecuada coordinación interdisciplinaria y una correcta consolidación del modelo integral del proyecto.

Reunión Técnica – Levantamiento de Información de Campo (Exploración Geotécnica) – 25 de febrero de 2026: Se realizó reunión técnica con el fin de analizar y coordinar las actividades relacionadas con el levantamiento de información en campo correspondiente a la exploración geotécnica. Durante el encuentro se revisaron los avances de las perforaciones y sondeos ejecutados, los procedimientos aplicados para la toma de muestras y registros, así como las condiciones encontradas en terreno. Además, se evaluaron aspectos logísticos, cumplimiento de especificaciones técnicas y recomendaciones para optimizar la calidad y confiabilidad de la información que servirá de base para los estudios y diseños del proyecto.

Mesa de trabajo – Borrador de acta de modificación para posible adición y/o prórroga al Contrato N.° 4227–2024 – 25 de febrero de 2026. Se desarrolló mesa de trabajo con el propósito de analizar y estructurar el borrador del acta de modificación contractual correspondiente al Contrato N.° 4227–2024, contemplando la viabilidad de una posible adición presupuestal y/o prórroga en el plazo de ejecución. Durante la sesión se revisaron los antecedentes técnicos, administrativos

y financieros que sustentan la modificación, así como el estado actual de cumplimiento contractual. Igualmente, se definieron observaciones, ajustes y soportes requeridos para consolidar el documento preliminar, garantizando su coherencia con las condiciones contractuales y la normatividad aplicable.

Reunión de Topografía con Diseño Geométrico (DG) – 25 de febrero de 2026: Se desarrolló reunión técnica entre el equipo de Topografía y el componente de Diseño Geométrico (DG), con el propósito de revisar los avances en la consolidación y validación de la información levantada en campo. Durante la sesión se verificó la coherencia entre los levantamientos topográficos, los modelos digitales de terreno, las carteras topográficas y los ejes preliminares de diseño, asegurando la correcta georreferenciación y compatibilidad de formatos. Además, se evaluó el nivel de detalle de la información entregada, la actualización de puntos de control, secciones transversales y superficies, así como su impacto en los ajustes de alineamientos horizontales y verticales. Se identificaron observaciones técnicas, requerimientos de información complementaria y acciones de mejora para optimizar la integración entre ambas especialidades

Reunión de Topografía con metodología BIM – 26 de febrero de 2026: Se llevó a cabo reunión técnica del componente de topografía con enfoque en la implementación y articulación bajo la metodología BIM. Durante la sesión se revisaron los insumos topográficos disponibles, tales como levantamientos, modelos digitales de terreno y puntos de control, verificando su precisión, formato y nivel de detalle para su correcta integración en el modelo BIM del proyecto. Así mismo, se definieron criterios de estandarización, georreferenciación y coordinación con las demás especialidades, con el fin de asegurar la interoperabilidad de la información y la consistencia del modelo integral.

Comité de seguimiento: Con participación del equipo de consultoría, la interventoría y el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), se desarrollaron sesiones de comité en las cuales se socializaron los avances técnicos y administrativos, se revisaron los compromisos adquiridos en reuniones anteriores y se verificó su cumplimiento.

Las reuniones se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

- ✓ 05 de febrero de 2026 – modalidad virtual
- ✓ 12 de febrero de 2026 – modalidad virtual
- ✓ 19 de febrero de 2026 – modalidad virtual
- ✓ 27 de febrero de 2026 – modalidad virtual

Respecto al componente de geotecnia, durante el mes se ejecutaron actividades de campo orientadas al desarrollo del Plan Exploratorio Geotécnico en el municipio de San José del Palmar. Se realizaron dieciséis (16) perforaciones mediante ensayo SPT para el diseño de muros de contención en sectores críticos del trazado, así como trabajos de refracción sísmica y recorridos técnicos de verificación y ajuste de puntos de exploración. Estas actividades fueron acompañadas por supervisión especializada, permitiendo fortalecer el control técnico en la toma, manejo y preservación de muestras, así como la confiabilidad de los registros obtenidos.

Finalmente, se adelantó el análisis y estructuración preliminar de la posible modificación contractual, evaluando la necesidad de adición presupuestal y prórroga.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

4.1. Informe semanal

Para el contrato 4227 de 2024, durante el mes de febrero de 2026 se presentaron cuatro (4) informes semanales, los cuales se elaboraron y presentan en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de consultoría.

Para este periodo se presenta en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4**.

4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social de consultoría

El control diario del personal del consultor se presentará en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6**, con sus respectivos soportes del mes de febrero de 2026.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de consultoría

Se anexa el informe financiera y presupuestal (Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-9).**

4.5 Estado general del tiempo.

El control del estado general del tiempo contemplado en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10** se presenta para este mes de febrero.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio.

Ya que se encuentran en la toma de muestras aún no se realizan ensayos de laboratorio durante el presente periodo por lo cual, no se presenta el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11**.

4.7 Seguimiento garantías y seguros contrato de consultoría

Se presenta formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-13**. Con las respectivas pólizas.

4.8 Seguimiento al plan de calidad contrato de consultoría

No se presenta el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14**.

4.9. Otros documentos seguimiento mensual:

- **Seguimiento al plan de inversión del anticipo:** se anexa formato **MEPI-MN1-IN-3-FR-1** Plan de inversión de anticipo aprobado por la interventoría.
- **Seguimiento programa de consultoría:** Con respecto al contrato 4227 de 2024 se tiene que para el mes de febrero de 2026 un porcentaje ejecutado de 0.15% y un porcentaje programado de 0.15%.
- **Seguimiento Programa de inversiones:** se anexan formatos **MEPI-MN-IN-6-FR-1**, y el formato **MEPI-MN-IN-6-FR-2.**
- **Actas de comité de obra:** No aplica para este proyecto
- **Actas de reunión:** Se anexan las actas en el formato **MEPI-MN1-IN-14-FR-2.**

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de febrero se evidenció un avance significativo en la consolidación técnica de los estudios y diseños a nivel de fase III, especialmente en la revisión y ajuste de los diferentes volúmenes definitivos que conforman el proyecto, fortaleciendo su coherencia metodológica, articulación interdisciplinaria y cumplimiento de los requerimientos técnicos del INVIAS.

La ejecución del Plan Exploratorio Geotécnico representó un hito relevante del periodo, con la realización de perforaciones SPT y ensayos de refracción sísmica en sectores estratégicos del corredor, lo cual permite contar con información técnica confiable para soportar los diseños estructurales y de estabilidad proyectados.

En el componente ambiental y predial se avanzó en la verificación jurídica de los predios y en la revisión de los requisitos asociados a permisos ambientales y aprovechamiento forestal, reduciendo riesgos asociados a posibles retrasos en la etapa de trámites y licenciamientos.

Se fortaleció la integración técnica entre especialidades mediante la revisión conjunta de avances y la articulación bajo metodología BIM, mejorando la compatibilidad de información y reduciendo potenciales interferencias entre diseños.

Se recomienda continuar con el seguimiento riguroso al desarrollo del Plan Exploratorio Geotécnico, garantizando la oportunidad en la ejecución de ensayos de laboratorio y la entrega de resultados, de manera que no se afecte la programación de los diseños estructurales y de estabilización.

Se sugiere mantener y fortalecer los espacios de coordinación interdisciplinaria bajo metodología BIM, con énfasis en la detección temprana de interferencias y en la

estandarización de criterios de modelación, lo cual contribuirá a minimizar reprocesos en etapas posteriores.

Finalmente, se recomienda mantener la dinámica de seguimiento periódico con la interventoría y el Instituto Nacional de Vías, consolidando una comunicación técnica clara que permita la toma de decisiones oportunas y el adecuado desarrollo del proyecto.

SEMANALES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 7/02/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ **SEMANA No:** 62 del 2 al 7 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** YENNY XIOMARA HERNÁNDEZ PEÑARANDA

OBJETO CONTRATO DE CONSULTORIA: ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO SAN JOSÉ DEL PALMAR- CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

VOLÚMENES O PRODUCTOS TÉCNICOS ENTREGABLES DE FASE III: 1. Entregable estudios topográficos; 2 entregable estudio de tránsito, capacidad y análisis de servicio; 3 entregable estudio de trazado y diseño geométrico; 4 entregable estudio de seguridad vial; 5 entregable estudio de geología y geomorfología local; 6 entregable estudio de hidrogeología de detalle; 7 entregable estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes, puntos críticos zonas de disposición de materiales de excavación y sobrantes (ZODMES) y puentes de materiales; 8 entregable estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras; 9 entregable hidráulica, hidrología, y socavación; 10 entregable estudio y diseño de pavimentos; 11 entregable estudio y diseño de estructuras; 12 entregable estudio de urbanismo y paisajismo; 13 estudio redes hidrosanitarias y secas; 14 entregable estudio de riesgos; 15 entregable estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto para la estructuración del pliego de condiciones; 16 entregable evaluación socioeconómica y financiera del proyecto; 17 entregable ambiental, social, predial y sostenibilidad; 18 entregable volumen técnico de BIM; 19 entregable informe final.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Realización de los ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO- SAN JOSÈ DEL PALMAR- CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA, lo cual incluye el desarrollo de 19 volúmenes.

CONTRATO DE CONSULTORÍA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONSULTORÍA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA			INTERVENTOR:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	4227-2024	VALOR INICIAL:	$ 8.700.000.000,00	CONTRATO No.	4262 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 2.375.000.000,00
FECHA DE INICIO:	2/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 52.567.320,00	FECHA DE INICIO:	02 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR ADICIONES:	$ 48.037.920,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 8.752.567.320,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.423.037.920,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 DE ABRIL DE 2026	VALOR ANTICIPO	$ 4.350.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 DE ABRIL DE 2026	VALOR ANTICIPO:	$ 1.187.500.000,00
		VALOR AMORTIZADO	$ 4.350.000.000,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 1.187.500.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
CONSULTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.350.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.350.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONSULTORÍA

VALOR BÀSICO CONTRATO DE CONSULTORÍA (A):	$ 8.752.567.320,00	
INVERSIÓN CONSULTORÍA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.716.427.287,50	99,59%
INVERSIÓN CONSULTORÍA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 8.716.427.287,50	99,59%
AVANCE O ATRASO DE CONSULTORÍA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.716.427.287,50	99,59%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.716.427.287,50	99,59%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.285.457,50	0,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.285.457,50	0,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 4.350.000.000,00
Amortizado $	$ 4.350.000.000,00
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.187.500.000,00
Amortizado $	$ 1.187.500.000,00
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99,59%
Meta Física Ejecutada % 99,59%

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico				Total	%
GRUPO 1 - COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	UND		2024	2024	Prog	$ 3.285.457,50			$ 3.285.457,50	0,04%
					Ejec	$ 3.285.457,50			$ 3.285.457,50	0,04%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico				Total	%
	ESTUDIOS TOPOGRÁFICO	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
*	ESTUDIOS DE TRANSITO, CAPACIDAD Y ANÁLISS DE SERVICIO	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
*	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE SEGURIDAD VIAL	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA LOCAL	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE HIDROGEOLOGÍA DE DETALLE	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, TERRAPLENES, PUNTOS CRÍTICO ZONAS DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES DE EXCAVACIÓN Y SOBRANTES (ZODMES) Y FUENTES DE MATERIALES	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE SUELOS PARA DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO HIDRAULICA, HIDROLOGÍA Y SOCAVACIÓN	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE DISEÑO DE PAVIMENTOS	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE REDES HIDROSANITARIAS Y SECAS	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE RIESGOS	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRAS, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	EVALUACIÓN SOCIOECONOMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y SOSTENIBILIDAD	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	TÉCNICO BIM	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
*	**COSTO TOTAL VOLUMUNES**					**Total Prog**				$ -	
						Total Ejec				$ -	

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de consultoria por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico				Total	%
GRUPO 3 - OTROS COSTOS DIRECTOS	UND		2024	2024	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO		

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	CONS	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	42	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	29	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	11	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana se realizaron actividades orientadas a la organización y revisión de las obligaciones contractuales y administrativas.

□ **Mesa de Trabajo Componente del Volumen VII. Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes, puntos críticos zonas de disposición de materiales de excavación y sobrantes (ZODMES) y fuentes de materiales — 02 de febrero de 2026:** Reunión técnica realizada el 02 de febrero de 2026 con la consultoría, la interventoría y sus respectivos profesionales, en la cual los especialistas de la consultoría presentaron las diferentes alternativas de solución para la inestabilidad de los taludes identificados en los puntos críticos del proyecto. Adicionalmente, se proyectó la revisión integral del plan exploratorio propuesto, con el fin de fortalecer los análisis geotécnicos requeridos para el adecuado desarrollo del proyecto.

□**Revisión del Volumen XVI. Evaluación socioeconómica y financiera del proyecto – 02 de febrero de 2026:** Se realizó la revisión técnica y detallada del Volumen XVI correspondiente a la evaluación socioeconómica y financiera del proyecto, con el fin de analizar la coherencia metodológica, y la adecuada aplicación de los criterios de evaluación establecidos. Asimismo, se validó la información utilizada, los resultados obtenidos y su alineación con los demás componentes del proyecto,

□**Mesa de trabajo técnica con la consultoría, la interventoría y sus respectivos especialistas para la revisión de los volúmenes del proyecto**

Se llevó a cabo una mesa de trabajo técnica con la participación de la consultoría, la interventoría y sus especialistas, en la cual se realizó una revisión minuciosa de la metodología, los estudios preliminares y los informes definitivos de volúmenes presentados por la consultoría.

La revisión tuvo como finalidad verificar que la información contenida en los diferentes volúmenes fuera coherente, consistente y acorde con los requerimientos técnicos, normativos y contractuales del proyecto, así como con los alcances establecidos para cada especialidad. Los volúmenes revisados correspondieron a:

1. Volumen II. Estudio de tránsito, capacidad y análisis de servicio
2. Volumen X. Estudio de diseño de pavimento
Fecha de la reunión: 02 de febrero de 2025.
Modalidad: mixta (presencial / virtual)

3. Volumen XIII. Estudio de redes hidrosanitarias y secas
Fecha de la reunión: 04 de febrero de 2025.
Modalidad: mixta (presencial / virtual)

□**Mesa de trabajo técnica con la consultoría para la revisión del componente predial y Volumen de Urbanismo – 04 de febrero de 2026:** Se llevó a cabo una mesa de trabajo técnica con la consultoría y sus especialistas, en la cual se realizó una revisión detallada de la metodología, los estudios preliminares y los informes definitivos correspondientes al Volumen 17: Ambiental, social, predial y de sostenibilidad, específicamente en el componente predial, así como del volumen de urbanismo y paisajismo

El ejercicio tuvo como finalidad verificar que la información presentada fuera coherente, consistente y acorde con los requerimientos técnicos, normativos y contractuales del proyecto, así como con los alcances establecidos para el componente predial y el volumen de urbanismo y paisajismo, garantizando la adecuada identificación, análisis y sustento de la información requerida.

□ **Reunión Equipo de Consultoría y Empresa que realizará los laboratorios de geotecnia – 05 de febrero de 2026:** Se realizó una reunión técnica para definir los alcances de la exploración geotécnica y los ensayos de laboratorio requeridos, orientados a la determinación de la estabilidad y los parámetros geotécnicos necesarios para las obras proyectadas.

□**Comité de seguimiento virtual realizado el 05 de febrero de 2026,** con la participación del equipo de consultoría, la interventoría y el Instituto Nacional de Vías - INVÍAS: Durante el espacio se socializaron los avances técnicos y administrativos, se revisaron los compromisos establecidos en sesiones anteriores y se definieron acciones para fortalecer la ejecución del contrato de la Consultoría.

□**Actividades – Volumen de Topografía - 02 y 07 de enero de 2026:** Durante la semana, el volumen de Topografía desarrolló actividades orientadas a la verificación y validación de la información recolectada en campo. De manera paralela, se realizó la proyección de la información correspondiente a los diseños hacia un origen único, así como la elaboración del PTL del plano topográfico local.

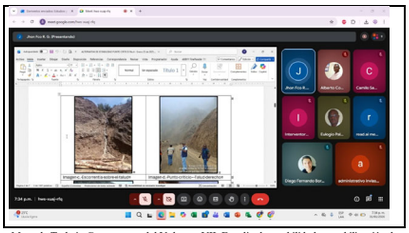
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Ajuste a los informes se los siguientes volumenes:
Volumen 1. Estudios topográficos
Volumen 2. Estudio de tránsito, capacidad y análisis de servicio
Volumen 4. Estudio de seguridad vial
Volumen 5. Estudio de geología y geomorfología local
Volumen 6. Estudio de hidrogeología de detalle
Volumen 7. Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes, puntos críticos zonas de disposición de materiales de excavación y sobrantes (ZODMES) y fuentes de materiales.
Volumen 8. Estudio de suelos para diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras
Volumen 9. Estudio de hidráulica, hidrología y socavación
Volumen 10. Estudio de diseño de pavimento
Volumen 11. Estudios de diseño de estructuras
Volumen 12. Estudio de urbanismo y paisajismo
Volumen 13. Estudio de redes hidrosanitarias y secas
Volumen 14. Estudio de riesgos
Volumen 15. Estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto para la estructuración del pliego de condiciones
Volumen 16. Evaluación socioeconómica y financiera del proyecto
Volumen 17. Ambiental, social, predial y de sostenibilidad.
Volumen 18. Técnico BIM

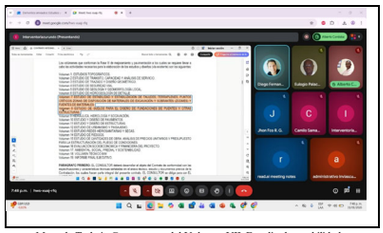
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

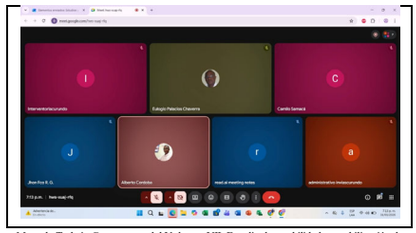
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



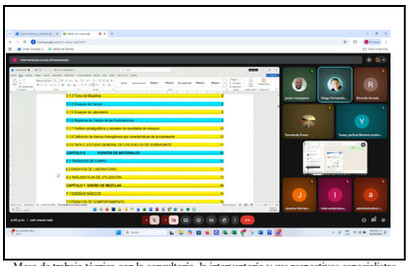
Mesa de Trabajo Componente del Volumen VII. Estudio de estabilidad y estabilización de taludes — 02 de febrero de 2026



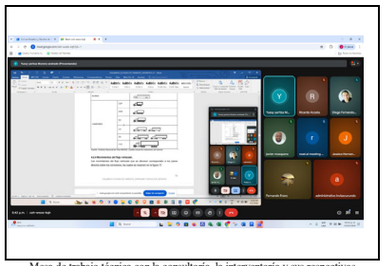
Mesa de Trabajo Componente del Volumen VII. Estudio de estabilidad y estabilización de taludes — 02 de febrero de 2026



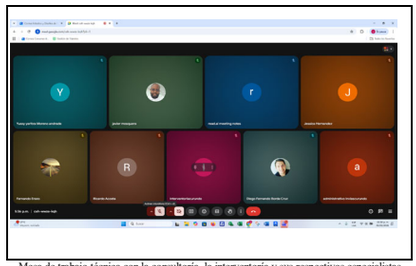
Mesa de Trabajo Componente del Volumen VII. Estudio de estabilidad y estabilización de taludes — 02 de febrero de 2026



Mesa de trabajo técnica con la consultoría, la interventoría y sus respectivos especialistas para la revisión de volúmen de Transito - 02 de febrero de 2025



Mesa de trabajo técnica con la consultoría, la interventoría y sus respectivos especialistas para la revisión de volúmen de Pavimentos - 02 de febrero de 2026



Mesa de trabajo técnica con la consultoría, la interventoría y sus respectivos especialistas para la revisión de los volúmenes del proyecto



Mesa de trabajo técnica con la consultoría, la interventoría y sus respectivos especialistas para la revisión de los volúmenes de Transito y Pavimentos - 02 de febrero de 2026



Mesa de trabajo técnica con la consultoría, la interventoría y sus respectivos especialistas para la revisión de los volúmenes de Transito y Pavimentos - 02 de febrero de 2026



Revisión del Volumen XVI. Evaluación socioeconómica y financiera del proyecto – 02 de febrero de 2026



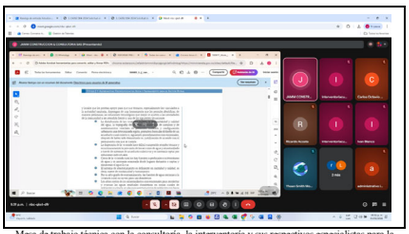
Mesa de trabajo técnica con la consultoría para la revisión del componente predial y volumen de Urbanismo – 04 de febrero de 2026



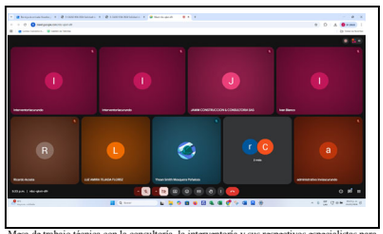
Mesa de trabajo técnica con la consultoría para la revisión del componente predial y volumen de Urbanismo – 04 de febrero de 2026



Mesa de trabajo técnica con la consultoría para la revisión del componente predial y volumen de Urbanismo – 04 de febrero de 2026



Mesa de trabajo técnica con la consultoría, la interventoría y sus respectivos especialistas para la revisión del volúmen de Redes, Hidrosanitaria y Secas - 04 de febrero de 2026



Mesa de trabajo técnica con la consultoría, la interventoría y sus respectivos especialistas para la revisión del volúmen de Redes, Hidrosanitaria y Secas - 04 de febrero de 2026



Reunión Equipo de Consultoría y Empresa que realizará los laboratorios de geotecnia – 05 de febrero de 2026



Reunión Equipo de Consultoría y Empresa que realizará los laboratorios de geotecnia – 05 de febrero de 2026



Comité de seguimiento virtual realizado el 05 de febrero de 2026

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTORA DE CONSULTORÍA

FIRMA

NOMBRE: EDNY STELLA RENTERÍA MENA

Matrícula Profesional No.: 08202-51733 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/02/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ **SEMANA No:** 63 del 9 al 14 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** YENNY XIOMARA HERNÁNDEZ PEÑARANDA

OBJETO CONTRATO DE CONSULTORIA: ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO SAN JOSÉ DEL PALMAR- CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

VOLÚMENES O PRODUCTOS TÉCNICOS ENTREGABLES DE FASE III: 1. Entregable estudios topográficos; 2 entregable estudio de tránsito, capacidad y análisis de servicio; 3 entregable estudio de trazado y diseño geométrico; 4 entregable estudio de seguridad vial; 5 entregable estudio de geología y geomorfología local; 6 entregable estudio de hidrogeología de detalle; 7 entregable estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes, puntos críticos zonas de disposición de materiales de excavación y sobrantes (ZODMES) y puentes de materiales; 8 entregable estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras; 9 entregable hidráulica, hidrología, y socavación; 10 entregable estudio y diseño de pavimentos; 11 entregable estudio y diseño de estructuras; 12 entregable estudio de urbanismo y paisajismo; 13 estudio redes hidrosanitarias y secas; 14 entregable estudio de riesgos; 15 entregable estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto para la estructuración del pliego de condiciones; 16 entregable evaluación socioeconómica y financiera del proyecto; 17 entregable ambiental, social, predial y sostenibilidad; 18 entregable volumen técnico de BIM; 19 entregable informe final.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Realización de los ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO- SAN JOSÈ DEL PALMAR- CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA, lo cual incluye el desarrollo de 19 volúmenes.

CONTRATO DE CONSULTORÍA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONSULTORÍA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA			INTERVENTOR:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	4227-2024	VALOR INICIAL:	$ 8.700.000.000,00	CONTRATO No.	4262 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 2.375.000.000,00
FECHA DE INICIO:	2/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 52.567.320,00	FECHA DE INICIO:	02 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR ADICIONES:	$ 48.037.920,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 8.752.567.320,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.423.037.920,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 DE ABRIL DE 2026	VALOR ANTICIPO	$ 4.350.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 DE ABRIL DE 2026	VALOR ANTICIPO:	$ 1.187.500.000,00
		VALOR AMORTIZADO	$ 4.350.000.000,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 1.187.500.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR	$ -		-	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
CONSULTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.350.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.350.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONSULTORÍA

VALOR BÀSICO CONTRATO DE CONSULTORÍA (A):	$ 8.752.567.320,00	
INVERSIÓN CONSULTORÍA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.719.712.745,00	99,62%
INVERSIÓN CONSULTORÍA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 8.719.712.745,00	99,62%
AVANCE O ATRASO DE CONSULTORÍA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.719.712.745,00	99,62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.719.712.745,00	99,62%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.285.457,50	0,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.285.457,50	0,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 4.350.000.000,00
Amortizado $	$ 4.350.000.000,00
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.187.500.000,00
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99,62%
Meta Física Ejecutada % 99,62%

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico				Total	%
GRUPO 1 - COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	UND		2024	2024	Prog	$ 3.285.457,50			$ 3.285.457,50	0,04%
					Ejec	$ 3.285.457,50			$ 3.285.457,50	0,04%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico				Total	%
	ESTUDIOS TOPOGRÁFICO	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
*	ESTUDIOS DE TRANSITO, CAPACIDAD Y ANÁLISS DE SERVICIO	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
*	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE SEGURIDAD VIAL	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA LOCAL	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE HIDROGEOLOGÍA DE DETALLE	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, TERRAPLENES, PUNTOS CRÍTICO ZONAS DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES DE EXCAVACIÓN Y SOBRANTES (ZODMES) Y FUENTES DE MATERIALES	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE SUELOS PARA DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO HIDRAULICA, HIDROLOGÍA Y SOCAVACIÓN	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE DISEÑO DE PAVIMENTOS	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE REDES HIDROSANITARIAS Y SECAS	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE RIESGOS	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRAS, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	EVALUACIÓN SOCIOECONOMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y SOSTENIBILIDAD	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	TÉCNICO BIM	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
*	**COSTO TOTAL VOLUMUNES**					**Total Prog**				$ -	
						Total Ejec				$ -	

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de consultoria por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico				Total	%
GRUPO 3 - OTROS COSTOS DIRECTOS	UND		2024	2024	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO		

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	CONS	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	42	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	29	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	11	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana se realizaron actividades orientadas a la organización y revisión de las obligaciones contractuales y administrativas.

Ingreso al municipio de San José del Palmar – Entre el 09 y el 11 de febrero de 2026: Durante el periodo comprendido entre el 09 y el 11 de febrero de 2026, se realizó el desplazamiento e ingreso al municipio de San José del Palmar por parte del equipo contratista del área de Geotecnia, con el propósito de efectuar el recorrido de reconocimiento, verificar el estado actual del corredor vial y avanzar en el desarrollo de las actividades programadas para el proyecto.

Ingreso a campo para el reconocimiento del corredor vial: El día 09 de febrero de 2026 se realizó el ingreso a campo del equipo contratista del área de Geotecnia, con el propósito de realizar actividades de reconocimiento técnico y evaluación preliminar del corredor vial objeto de estudio.

Mesa de trabajo técnica con la consultoría, la interventoría y sus respectivos especialistas para la revisión de los volúmenes del proyecto

Se llevó a cabo una mesa de trabajo técnica con la participación de la consultoría, la interventoría y sus especialistas, en la cual se realizó una revisión minuciosa de la metodología, los estudios preliminares y los informes definitivos de volúmenes presentados por la consultoría.

La revisión tuvo como finalidad verificar que la información contenida en los diferentes volúmenes fuera coherente, consistente y acorde con los requerimientos técnicos, normativos y contractuales del proyecto, así como con los alcances establecidos para cada especialidad. Los volúmenes revisados correspondieron a:

1. Volumen 12. Estudio de urbanismo y paisajismo
2. Volumen 17. Ambiental, social, predial y de sostenibilidad, componente de PREDIAL

Fecha de la reunión: 10 de febrero de 2026.
Modalidad: mixta (presencial / virtual)

Comité de seguimiento virtual realizado el 12 de febrero de 2026: con la participación del equipo de consultoría, la interventoría y el Instituto Nacional de Vías - INVÍAS: Durante el espacio se socializaron los avances técnicos y administrativos, se revisaron los compromisos establecidos en sesiones anteriores y se definieron acciones para fortalecer la ejecución del contrato de la Consultoría.

Reunión de revisión del Volumen 14. Estudio de riesgos – 13 de febrero de 2026: En esta sesión se realizó la revisión del nivel de cumplimiento de los requerimientos técnicos definidos para el proyecto, analizando los avances alcanzados, las posibles brechas identificadas y las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y de los compromisos adquiridos en materia ambiental.

Revisión jurídica de los predios en el área de influencia directa del corredor - 14 de febrero de 2026: se realizó la revisión jurídica de los predios ubicados dentro del área de influencia directa del corredor vial, con el fin de verificar su situación legal, titularidad, posibles afectaciones y demás aspectos relacionados con la gestión predial requerida para el desarrollo del proyecto.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Ajuste a los informes de los siguientes volumenes:
Volumen 1. Estudios topográficos
Volumen 2. Estudio de tránsito, capacidad y análisis de servicio
Volumen 4. Estudio de seguridad vial
Volumen 5. Estudio de geología y geomorfología local
Volumen 6. Estudio de hidrogeología de detalle
Volumen 7. Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes, puntos críticos zonas de disposición de materiales de excavación y sobrantes (ZODMES) y fuentes de materiales.
Volumen 8. Estudio de suelos para diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras
Volumen 9. Estudio de hidráulica, hidrología y socavación
Volumen 10. Estudio de diseño de pavimento
Volumen 11. Estudios de diseño de estructuras
Volumen 12. Estudio de urbanismo y paisajismo
Volumen 13. Estudio de redes hidrosanitarias y secas
Volumen 14. Estudio de riesgos
Volumen 15. Estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto para la estructuración del pliego de condiciones
Volumen 16. Evaluación socioeconómica y financiera del proyecto
Volumen 17. Ambiental, social, predial y de sostenibilidad.
Volumen 18. Técnico BIM

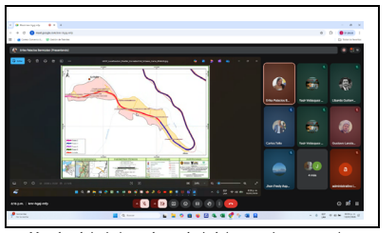
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

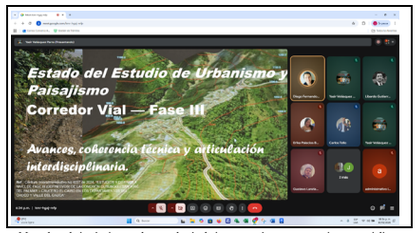
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Mesa de trabajo técnica con la consultoría, la interventoría y sus respectivos especialistas para la revisión del componente Predial – 10 de febrero de 2026



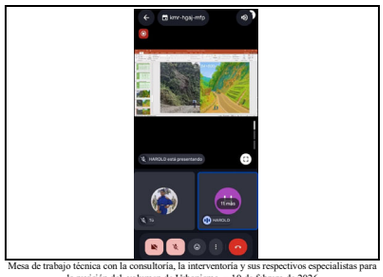
Mesa de trabajo técnica con la consultoría, la interventoría y sus respectivos especialistas para la revisión del componente Predial – 10 de febrero de 2026



Mesa de trabajo técnica con la consultoría, la interventoría y sus respectivos especialistas para la revisión del volumen de Urbanismo – 10 de febrero de 2026



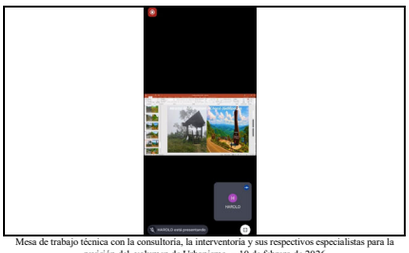
Mesa de trabajo técnica con la consultoría, la interventoría y sus respectivos especialistas para la revisión del volumen de Urbanismo – 10 de febrero de 2026



Mesa de trabajo técnica con la consultoría, la interventoría y sus respectivos especialistas para la revisión del volumen de Urbanismo – 10 de febrero de 2026



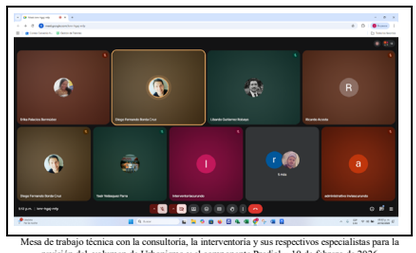
Mesa de trabajo técnica con la consultoría, la interventoría y sus respectivos especialistas para la revisión del volumen de Urbanismo – 10 de febrero de 2026



Mesa de trabajo técnica con la consultoría, la interventoría y sus respectivos especialistas para la revisión del volumen de Urbanismo – 10 de febrero de 2026



Mesa de trabajo técnica con la consultoría, la interventoría y sus respectivos especialistas para la revisión del volumen de Urbanismo – 10 de febrero de 2026



Mesa de trabajo técnica con la consultoría, la interventoría y sus respectivos especialistas para la revisión del volumen de Urbanismo y el componente Predial – 10 de febrero de 2026



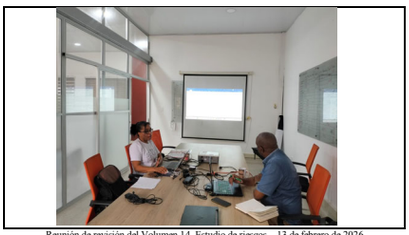
Comité de seguimiento virtual realizado el 12 de febrero de 2026



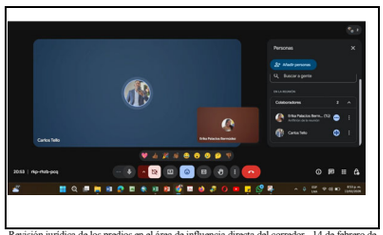
Reunión de revisión del Volumen 14. Estudio de riesgos – 13 de febrero de 2026



Comité de seguimiento virtual realizado el 12 de febrero de 2026



Reunión de revisión del Volumen 14. Estudio de riesgos – 13 de febrero de 2026



Revisión jurídica de los predios en el área de influencia directa del corredor - 14 de febrero de 2026

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTORA DE CONSULTORÍA

FIRMA

NOMBRE: EDEYSTELLA RENTERÍA MENA

Matrícula Profesional No.: 08202-51733 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/02/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ **SEMANA No:** 64 del 16 al 21 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** YENNY XIOMARA HERNÁNDEZ PEÑARANDA

OBJETO CONTRATO DE CONSULTORIA: ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO SAN JOSÉ DEL PALMAR- CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

VOLÚMENES O PRODUCTOS TÉCNICOS ENTREGABLES DE FASE III: 1. Entregable estudios topográficos; 2 entregable estudio de tránsito, capacidad y análisis de servicio; 3 entregable estudio de trazado y diseño geométrico; 4 entregable estudio de seguridad vial; 5 entregable estudio de geología y geomorfología local; 6 entregable estudio de hidrogeología de detalle; 7 entregable estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes, puntos críticos zonas de disposición de materiales de excavación y sobrantes (ZODMES) y puentes de materiales; 8 entregable estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras; 9 entregable hidráulica, hidrología, y socavación; 10 entregable estudio y diseño de pavimentos; 11 entregable estudio y diseño de estructuras; 12 entregable estudio de urbanismo y paisajismo; 13 estudio redes hidrosanitarias y secas; 14 entregable estudio de riesgos; 15 entregable estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto para la estructuración del pliego de condiciones; 16 entregable evaluación socioeconómica y financiera del proyecto; 17 entregable ambiental, social, predial y sostenibilidad; 18 entregable volumen técnico de BIM; 19 entregable informe final.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Realización de los ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO- SAN JOSÉ DEL PALMAR- CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA, lo cual incluye el desarrollo de 19 volúmenes.

CONTRATO DE CONSULTORÍA:

CONSULTORÍA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	4227-2024	VALOR INICIAL:	$ 8.700.000.000,00
FECHA DE INICIO:	2/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 52.567.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 8.752.567.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 DE ABRIL DE 2026	VALOR ANTICIPO	$ 4.350.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO	$ 4.350.000.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	4262 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 2.375.000.000,00
FECHA DE INICIO:	02 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR ADICIONES:	$ 48.037.920,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.423.037.920,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 DE ABRIL DE 2026	VALOR ANTICIPO:	$ 1.187.500.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.187.500.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
CONSULTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.350.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.350.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONSULTORÍA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE CONSULTORÍA (A):	$ 8.752.567.320,00	
INVERSIÓN CONSULTORÍA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.722.998.202,50	99,66%
INVERSIÓN CONSULTORÍA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 8.722.998.202,50	99,66%
AVANCE O ATRASO DE CONSULTORÍA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.722.998.202,50	99,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.722.998.202,50	99,66%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.285.457,50	0,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.285.457,50	0,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 4.350.000.000,00
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.187.500.000,00
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Fisica Programada % 99,66%
Meta Fisica Ejecutada % 99,66%

Avance o Atraso Fisico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico				Total	%
GRUPO 1 - COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	UND		2024	2024	Prog	$ 3.285.457,50			$ 3.285.457,50	0,04%
					Ejec	$ 3.285.457,50			$ 3.285.457,50	0,04%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico				Total	%
	ESTUDIOS TOPOGRÁFICO	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
*	ESTUDIOS DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y ANÁLISS DE SERVICIO	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
*	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE SEGURIDAD VIAL	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA LOCAL	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE HIDROGEOLOGÍA DE DETALLE	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, TERRAPLENES, PUNTOS CRÍTICO ZONAS DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES DE EXCAVACIÓN Y SOBRANTES (ZODMES) Y FUENTES DE MATERIALES	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE SUELOS PARA DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO HIDRÁULICA, HIDROLOGÍA Y SOCAVACIÓN	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE DISEÑO DE PAVIMENTOS	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE REDES HIDROSANITARIAS Y SECAS	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE RIESGOS	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRAS, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	EVALUACIÓN SOCIOECONOMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y SOSTENIBILIDAD	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	TÉCNICO BIM	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
*	**COSTO TOTAL VOLUMUNES**					**Total Prog**				$ -	
						Total Ejec				$ -	

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de consultoría por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico				Total	%
GRUPO 3 - OTROS COSTOS DIRECTOS	UND		2024	2024	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	CONS	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	42	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	29	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	11	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana se realizaron actividades orientadas a la organización y revisión de las obligaciones contractuales y administrativas.

Revisión del alcance de permisos ambientales, requerimientos para tramites y responsables – 16 de febrero de 2026: Espacio de análisis y verificación del estado y alcance de los permisos ambientales aplicables al proyecto, identificación de los requisitos técnicos y administrativos necesarios para su gestión, y definición de responsables para el seguimiento y cumplimiento oportuno de cada trámite.

Revisión requerimientos de tramites para permisos de aprovechamiento forestal, inventario forestal, especies de veda y fichas - 17 de febrero de 2026: Se realizo la verificación y análisis de los requisitos técnicos, legales y documentales necesarios para la gestión de permisos de aprovechamiento forestal, incluyendo la validación del inventario forestal, la identificación de especies en veda y la estructuración de las fichas técnicas correspondientes, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo y la correcta radicación de los trámites.

Revisión de las matrices de evaluación de impactos sin proyecto del medio socioeconómico – 18 de febrero de 2026: Reunión la cual consistió en el análisis y validación de las matrices de evaluación de impactos del componente socioeconómico bajo el escenario sin proyecto, con el fin de verificar la coherencia metodológica, la adecuada identificación y valoración de impactos, y la consistencia con la línea base establecida en el estudio ambiental.

Ingreso al municipio de San José del Palmar – 19 de febrero de 2026: Se realizó el desplazamiento e ingreso al municipio de San José del Palmar por parte del equipo contratista del área de Geotecnia y del especialista en geotecnia de la consultoría, con el propósito de ejecutar las actividades relacionadas con la exploración geotécnica y dar continuidad al desarrollo de las actividades programadas dentro del proyecto.

Comité de seguimiento virtual realizado el 19 de febrero de 2026, con la participación del equipo de consultoría, la interventoría y el Instituto Nacional de Vías - INVÍAS: Durante el espacio se socializaron los avances técnicos y administrativos, se revisaron los compromisos establecidos en sesiones anteriores y se definieron acciones para fortalecer la ejecución del contrato de la Consultoría.

Actividades en campo – 16 al 21 de febrero de 2026:

En el marco del proyecto "ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDÓ – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCE EL CAIRO", el equipo contratista del componente de geotecnia ejecutó, durante el período reportado, diversas actividades técnicas orientadas al levantamiento de información de exploración geotécnica.

Estas labores son fundamentales para garantizar la obtención de datos confiables y representativos, que soporten adecuadamente la elaboración de los estudios y diseños definitivos del proyecto.
Específicamente las actividades se dividieron en:

1.Se ejecutaron perforaciones mediante percusión prueba SPT para el diseño de muros de contención en el punto ubicado en la abscisa K 85+760, donde se realizó una (1) perforación.
2.Se desarrollaron trabajos de refracción sísmica (línea sísmica) en dos puntos diferentes a lo largo del corredor vial (tramo 4 y 5).
3.Se efectuó un recorrido vial desde la cabecera municipal hasta el sector Galápagos, con el fin de identificar y verificar los puntos específicos destinados para la ejecución de perforaciones mediante percusión prueba SPT y líneas de refracción sísmica.
4.Se realizaron perforaciones mediante percusión prueba SPT para muros de contención en las abscisas K 87+760 y K 87+820, ejecutándose dos (2) perforaciones.
5.Se ejecutó perforación mediante percusión prueba SPT para muro de contención en la abscisa K 87+650, donde se realizó una (1) perforación.
6.Se realizaron perforaciones mediante percusión prueba SPT para muros de contención en las abscisas K 87+610 y K 87+520, con un total de dos (2) perforaciones.

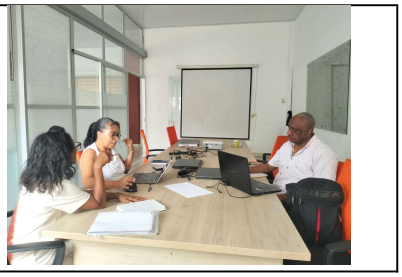
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Ajuste a los informes de los siguientes volumenes:
Volumen 1. Estudios topográficos
Volumen 2. Estudio de tránsito, capacidad y análisis de servicio
Volumen 4. Estudio de seguridad vial
Volumen 5. Estudio de geología y geomorfología local
Volumen 6. Estudio de hidrogeología de detalle
Volumen 7. Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes, puntos críticos zonas de disposición de materiales de excavación y sobrantes (ZODMES) y fuentes de materiales.
Volumen 8. Estudio de suelos para diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras
Volumen 9. Estudio de hidráulica, hidrología y socavación
Volumen 10. Estudio de diseño de pavimento
Volumen 11. Estudios de diseño de estructuras
Volumen 12. Estudio de urbanismo y paisajismo
Volumen 13. Estudio de redes hidrosanitarias y secas
Volumen 14. Estudio de riesgos
Volumen 15. Estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto para la estructuración del pliego de condiciones
Volumen 16. Evaluación socioeconómica y financiera del proyecto
Volumen 17. Ambiental, social, predial y de sostenibilidad.
Volumen 18. Técnico BIM

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



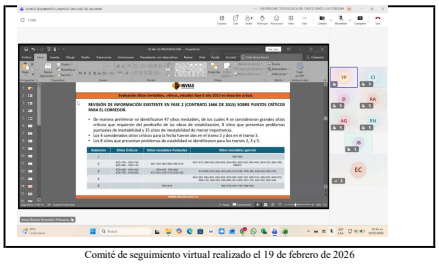
Revisión del alcance de permisos ambientales, requerimientos para tramites y responsables – 16 de febrero de 2026



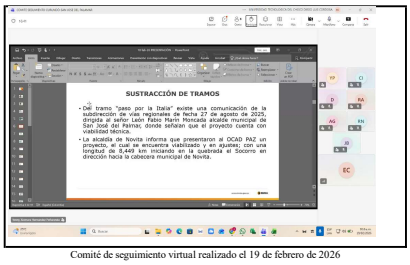
Revisión de las matrices de evaluación de impactos sin proyecto del medio socioeconómico – 18 de febrero de 2026



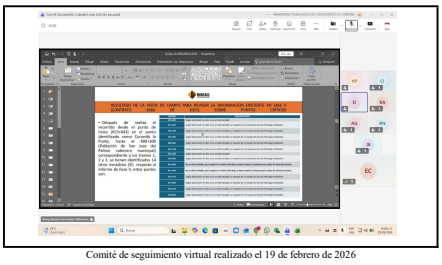
Comité de seguimiento virtual realizado el 19 de febrero de 2026



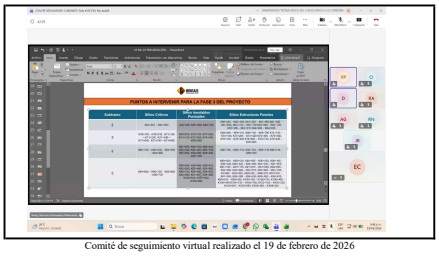
Comité de seguimiento virtual realizado el 19 de febrero de 2026



Comité de seguimiento virtual realizado el 19 de febrero de 2026



Comité de seguimiento virtual realizado el 19 de febrero de 2026



Comité de seguimiento virtual realizado el 19 de febrero de 2026



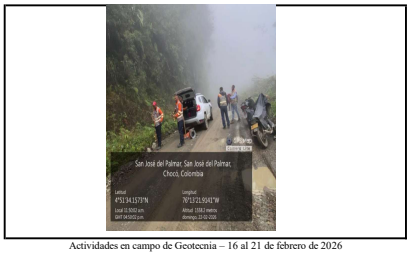
Comité de seguimiento virtual realizado el 19 de febrero de 2026



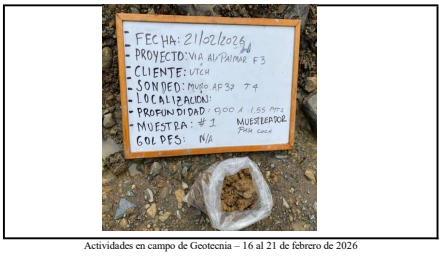
Comité de seguimiento virtual realizado el 19 de febrero de 2026



Actividades en campo de Geotecnia – 16 al 21 de febrero de 2026



Actividades en campo de Geotecnia – 16 al 21 de febrero de 2026



Actividades en campo de Geotecnia – 16 al 21 de febrero de 2026



Actividades en campo de Geotecnia – 16 al 21 de febrero de 2026



Actividades en campo de Geotecnia – 16 al 21 de febrero de 2026



Actividades en campo de Geotecnia – 16 al 21 de febrero de 2026



Actividades en campo de Geotecnia – 16 al 21 de febrero de 2026



Actividades en campo de Geotecnia – 16 al 21 de febrero de 2026



Actividades en campo de Geotecnia – 16 al 21 de febrero de 2026

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTORA DE CONSULTORÍA

FIRMA

NOMBRE: EDNA STELLA RENTERÍA MENA

Matrícula Profesional No.: 08202-51733 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ **SEMANA No:** 65 del 23 al 28 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** YENNY XIOMARA HERNÁNDEZ PEÑARANDA

OBJETO CONTRATO DE CONSULTORIA: ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO SAN JOSÉ DEL PALMAR- CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

VOLÚMENES O PRODUCTOS TÉCNICOS ENTREGABLES DE FASE III: 1. Entregable estudios topográficos; 2 entregable estudio de tránsito, capacidad y análisis de servicio; 3 entregable estudio de trazado y diseño geométrico; 4 entregable estudio de seguridad vial; 5 entregable estudio de geología y geomorfología local; 6 entregable estudio de hidrogeología de detalle; 7 entregable estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes, puntos críticos zonas de disposición de materiales de excavación y sobrantes (ZODMES) y puentes de materiales; 8 entregable estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras; 9 entregable hidráulica, hidrología, y socavación; 10 entregable estudio y diseño de pavimentos; 11 entregable estudio y diseño de estructuras; 12 entregable estudio de urbanismo y paisajismo; 13 estudio redes hidrosanitarias y secas; 14 entregable estudio de riesgos; 15 entregable estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto para la estructuración del pliego de condiciones; 16 entregable evaluación socioeconómica y financiera del proyecto; 17 entregable ambiental, social, predial y sostenibilidad; 18 entregable volumen técnico de BIM; 19 entregable informe final.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Realización de los ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO- SAN JOSÈ DEL PALMAR- CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA, lo cual incluye el desarrollo de 19 volúmenes.

CONTRATO DE CONSULTORÍA:

CONSULTORÍA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	4227-2024	VALOR INICIAL:	$ 8.700.000.000,00
FECHA DE INICIO:	2/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 52.567.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 8.752.567.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 DE ABRIL DE 2026	VALOR ANTICIPO	$ 4.350.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO	$ 4.350.000.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	4262 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 2.375.000.000,00
FECHA DE INICIO:	02 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR ADICIONES:	$ 48.037.920,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.423.037.920,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 DE ABRIL DE 2026	VALOR ANTICIPO:	$ 1.187.500.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.187.500.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
CONSULTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.350.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.350.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONSULTORÍA

VALOR BÀSICO CONTRATO DE CONSULTORÍA (A):	$ 8.752.567.320,00	
INVERSIÓN CONSULTORÍA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.726.283.660,00	99,70%
INVERSIÓN CONSULTORÍA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 8.726.283.660,00	99,70%
AVANCE O ATRASO DE CONSULTORÍA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.726.283.660,00	99,70%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.726.283.660,00	99,70%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.285.457,50	0,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.285.457,50	0,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 4.350.000.000,00
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.187.500.000,00
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99,70%
Meta Física Ejecutada % 99,70%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico				Total	%
GRUPO 1 - COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	UND		2024	2024	Prog	$ 3.285.457,50			$ 3.285.457,50	0,04%
					Ejec	$ 3.285.457,50			$ 3.285.457,50	0,04%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico				Total	%
	ESTUDIOS TOPOGRÁFICO	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
*	ESTUDIOS DE TRANSITO, CAPACIDAD Y ANÁLISS DE SERVICIO	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
*	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE SEGURIDAD VIAL	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA LOCAL	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE HIDROGEOLOGÍA DE DETALLE	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, TERRAPLENES, PUNTOS CRÍTICO ZONAS DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES DE EXCAVACIÓN Y SOBRANTES (ZODMES) Y FUENTES DE MATERIALES	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE SUELOS PARA DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO HIDRAULICA, HIDROLOGÍA Y SOCAVACIÓN	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE DISEÑO DE PAVIMENTOS	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE REDES HIDROSANITARIAS Y SECAS	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE RIESGOS	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRAS, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	EVALUACIÓN SOCIOECONOMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y SOSTENIBILIDAD	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
	TÉCNICO BIM	UND		2024	2024	Prog					
						Ejec					
*	COSTO TOTAL VOLUMUNES					Total Prog				$ -	
						Total Ejec				$ -	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de consultoría por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico				Total	%
GRUPO 3 - OTROS COSTOS DIRECTOS	UND		2024	2024	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	CONS	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	42	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	29	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	11	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana se realizaron actividades orientadas a la organización y revisión de las obligaciones contractuales y administrativas.

Ingreso al municipio de San José del Palmar – 23 febrero de 2026:
Se realizó el desplazamiento e ingreso al municipio de San José del Palmar por parte del profesional de la consultoría, con el propósito de supervisar las actividades relacionadas con la exploración geotécnica y dar continuidad al desarrollo de las actividades programadas en el marco del proyecto.

El profesional designado cuenta con conocimientos en ensayos y procedimientos de laboratorio, lo cual permite fortalecer el control técnico en la toma, manejo y preservación de muestras, así como la verificación de la calidad de los procesos ejecutados durante las actividades de exploración geotécnica.

Revisión de apreciaciones del especialista en geotecnia sobre el trabajo de campo para el levantamiento de información del Plan Exploratorio Geotécnico – 23 de febrero de 2026

Se realizó la revisión técnica de las observaciones y apreciaciones presentadas por el especialista en geotecnia respecto a las actividades ejecutadas en campo para el levantamiento de información del Plan Exploratorio Geotécnico. Durante la jornada se analizaron los procedimientos aplicados, la ubicación y profundidad de los sondeos, las condiciones del terreno identificadas y la calidad de los registros obtenidos, con el fin de verificar su coherencia con los objetivos del estudio y los lineamientos técnicos establecidos. Así mismo, se evaluaron recomendaciones para optimizar la recolección de datos y garantizar la confiabilidad de la información que soportará los análisis y diseños posteriores.

Revisión de las matrices de calificación de riesgos – 24 de febrero de 2026: Se realizó la revisión técnica de las matrices de calificación de riesgos elaboradas para el proyecto, con el fin de verificar la adecuada identificación, valoración y jerarquización de los riesgos asociados a las diferentes actividades y componentes. Durante la sesión se analizaron los criterios de probabilidad, impacto y nivel de riesgo aplicado, así como la coherencia de las medidas de prevención y mitigación propuestas. Así mismo, se formularon observaciones y ajustes orientados a fortalecer la gestión integral del riesgo y garantizar su alineación con los lineamientos metodológicos y contractuales establecidos.

Revisión del estado de avance de las diferentes especialidades: topografía, diseño geométrico, estructuras, geotecnia y estabilidad de taludes para la integración de información con la Metodología BIM – 24 de febrero de 2026: Se llevó a cabo la revisión del avance técnico de las distintas especialidades involucradas en el proyecto, incluyendo topografía, diseño geométrico, estructuras, geotecnia y estabilidad de taludes, con el propósito de verificar la coherencia, compatibilidad y nivel de desarrollo de la información generada por cada componente. Durante la sesión se evaluó la calidad e insumos, su alineación con los criterios de diseño y su preparación para la integración bajo la metodología BIM. Así mismo, se identificaron posibles interferencias, ajustes requeridos y acciones de mejora para garantizar una adecuada coordinación interdisciplinaria y una correcta consolidación del modelo integral del proyecto.

Reunión Técnica – Levantamiento de Información de Campo (Exploración Geotécnica) – 25 de febrero de 2026: Se realizó reunión técnica con el fin de analizar y coordinar las actividades relacionadas con el levantamiento de información en campo correspondiente a la exploración geotécnica. Durante el encuentro se revisaron los avances de las perforaciones y sondeos ejecutados, los procedimientos aplicados para la toma de muestras y registros, así como las condiciones encontradas en terreno.

Además, se evaluaron aspectos logísticos, cumplimiento de especificaciones técnicas y recomendaciones para optimizar la calidad y confiabilidad de la información que servirá de base para los estudios y diseños del proyecto.

Mesa de trabajo – Borrador de acta de modificación para posible adición y/o prórroga al Contrato N.° 4227–2024 – 25 de febrero de 2026

Se desarrolló mesa de trabajo con el propósito de analizar y estructurar el borrador del acta de modificación contractual correspondiente al Contrato N.° 4227–2024, contemplando la viabilidad de una posible adición presupuestal y/o prórroga en el plazo de ejecución. Durante la sesión se revisaron los antecedentes técnicos, administrativos y financieros que sustentan la modificación, así como el estado actual de cumplimiento contractual. Igualmente, se definieron observaciones, ajustes y soportes requeridos para consolidar el documento preliminar, garantizando su coherencia con las condiciones contractuales y la normatividad aplicable.

Reunión de Topografía con Diseño Geométrico (DG) – 25 de febrero de 2026:
Se desarrolló reunión técnica entre el equipo de Topografía y el componente de Diseño Geométrico (DG), con el propósito de revisar los avances en la consolidación y validación de la información levantada en campo. Durante la sesión se verificó la coherencia entre los levantamientos topográficos, los modelos digitales de terreno, las carteras topográficas y los ejes preliminares de diseño, asegurando la correcta georreferenciación y compatibilidad de formatos.

Además, se evaluó el nivel de detalle de la información entregada, la actualización de puntos de control, secciones transversales y superficies, así como su impacto en los ajustes de alineamientos horizontales y verticales. Se identificaron observaciones técnicas, requerimientos de información complementaria y acciones de mejora para optimizar la integración entre ambas especialidades

Reunión de Topografía con metodología BIM – 26 de febrero de 2026:
Se llevó a cabo reunión técnica del componente de topografía con enfoque en la implementación y articulación bajo la metodología BIM. Durante la sesión se revisaron los insumos topográficos disponibles, tales como levantamientos, modelos digitales de terreno y puntos de control, verificando su precisión, formato y nivel de detalle para su correcta integración en el modelo BIM del proyecto.

Así mismo, se definieron criterios de estandarización, georreferenciación y coordinación con las demás especialidades, con el fin de asegurar la interoperabilidad de la información y la consistencia del modelo integral.

Comité de seguimiento virtual realizado el 27 de febrero de 2026, con la participación del equipo de consultoría, la interventoría y el Instituto Nacional de Vías - INVÍAS: Durante el espacio se socializaron los avances técnicos y administrativos, se revisaron los compromisos establecidos en sesiones anteriores y se definieron acciones para fortalecer la ejecución del contrato de la Consultoría

Actividades en campo – 23 al 28 de febrero de 2026:

Respecto al componente de geotecnia, durante el mes se ejecutaron actividades de campo orientadas al desarrollo del Plan Exploratorio Geotécnico en el municipio de San José del Palmar. Se realizaron dieciséis (16) perforaciones mediante ensayo SPT para el diseño de muros de contención en sectores críticos del trazado, así como trabajos de refracción sísmica y recorridos técnicos de verificación y ajuste de puntos de exploración. Estas actividades fueron acompañadas por supervisión especializada, permitiendo fortalecer el control técnico en la toma, manejo y preservación de muestras, así como la confiabilidad de los registros obtenidos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Ajuste a los informes de los siguientes volumenes:
Volumen 1. Estudios topográficos
Volumen 2. Estudio de tránsito, capacidad y análisis de servicio
Volumen 4. Estudio de seguridad vial
Volumen 5. Estudio de geología y geomorfología local
Volumen 6. Estudio de hidrogeología de detalle
Volumen 7. Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes, puntos críticos zonas de disposición de materiales de excavación y sobrantes (ZODMES) y fuentes de materiales.
Volumen 8. Estudio de suelos para diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras
Volumen 9. Estudio de hidráulica, hidrología y socavación
Volumen 10. Estudio de diseño de pavimento
Volumen 11. Estudios de diseño de estructuras
Volumen 12. Estudio de urbanismo y paisajismo
Volumen 13. Estudio de redes hidrosanitarias y secas
Volumen 14. Estudio de riesgos
Volumen 15. Estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto para la estructuración del pliego de condiciones
Volumen 16. Evaluación socioeconómica y financiera del proyecto
Volumen 17. Ambiental, social, predial y de sostenibilidad.
Volumen 18. Técnico BIM

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

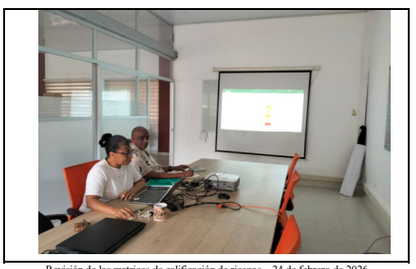
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



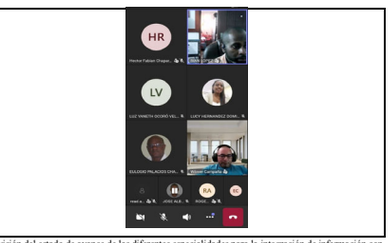
Revisión de apreciaciones del especialista en geotecnia sobre el trabajo de campo para el levantamiento de información del Plan Exploratorio Geotécnico – 23 de febrero de 2026



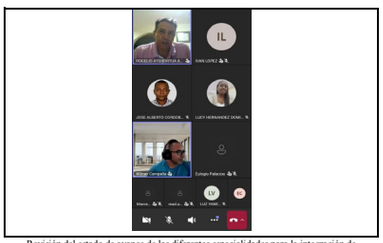
Revisión del estado de avance de las diferentes especialidades para la integración de información con la Metodología BIM – 24 de febrero de 2026



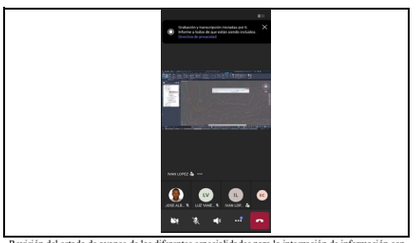
Revisión de las matrices de calificación de riesgos – 24 de febrero de 2026



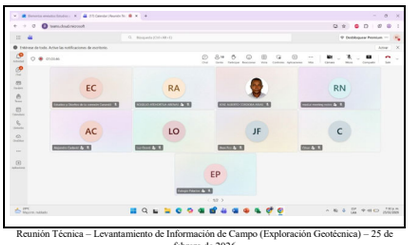
Revisión del estado de avance de las diferentes especialidades para la integración de información con la Metodología BIM – 24 de febrero de 2026



Revisión del estado de avance de las diferentes especialidades para la integración de información con la Metodología BIM – 24 de febrero de 2026

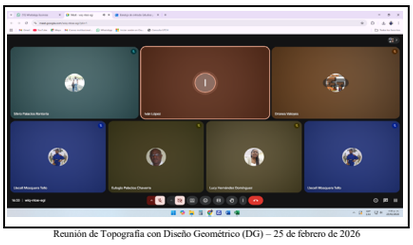


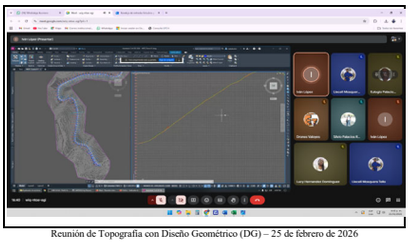
Revisión del estado de avance de las diferentes especialidades para la integración de información con la Metodología BIM – 24 de febrero de 2026

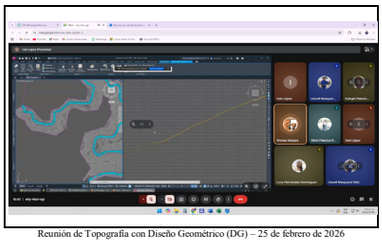


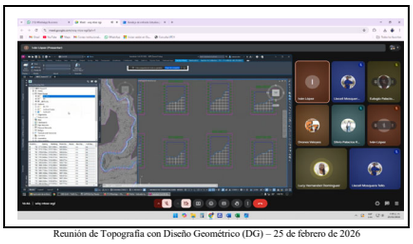
Reunión Técnica – Levantamiento de Información de Campo (Exploración Geotécnica) – 25 de febrero de 2026

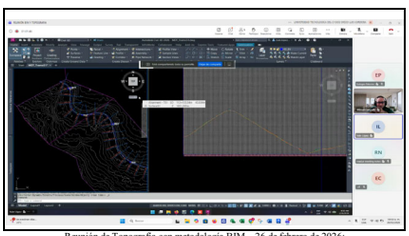

Mesa de trabajo – Borrador de acta de modificación para posible adición y/o prórroga al Contrato N.° 4227–2024 – 25 de febrero de 2026

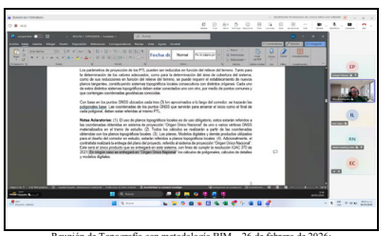

Reunión de Topografía con Diseño Geométrico (DG) – 25 de febrero de 2026

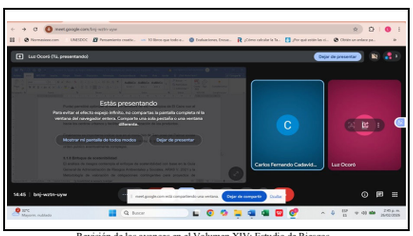

Reunión de Topografía con Diseño Geométrico (DG) – 25 de febrero de 2026


Reunión de Topografía con Diseño Geométrico (DG) – 25 de febrero de 2026

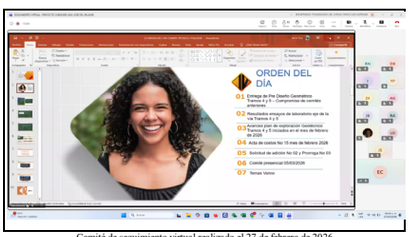

Reunión de Topografía con Diseño Geométrico (DG) – 25 de febrero de 2026


Reunión de Topografía con metodología BIM – 26 de febrero de 2026:

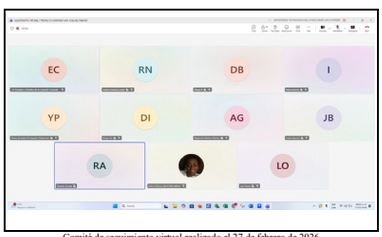

Reunión de Topografía con metodología BIM – 26 de febrero de 2026:



Revisión de los avances en el Volumen XIV: Estudio de Riesgos -



Comité de seguimiento virtual realizado el 27 de febrero de 2026



Comité de seguimiento virtual realizado el 27 de febrero de 2026


Comité de seguimiento virtual realizado el 27 de febrero de 2026



Actividades en campo de Geotecnia – 23 al 28 de febrero de 2026


Actividades en campo de Geotecnia – 23 al 28 de febrero de 2026


Actividades en campo de Geotecnia – 23 al 28 de febrero de 2026

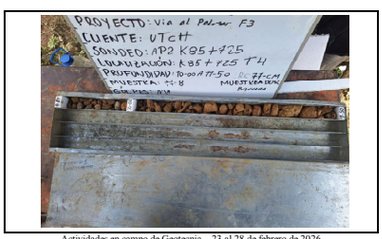

Actividades en campo de Geotecnia – 23 al 28 de febrero de 2026


Actividades en campo de Geotecnia – 23 al 28 de febrero de 2026



Actividades en campo de Geotecnia – 23 al 28 de febrero de 2026


Actividades en campo de Geotecnia – 23 al 28 de febrero de 2026



Actividades en campo de Geotecnia – 23 al 28 de febrero de 2026



Actividades en campo de Geotecnia – 23 al 28 de febrero de 2026

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTORA DE CONSULTORÍA**
	FIRMA NOMBRE: EDLY STELLA RENTERÍA MENA Matrícula Profesional No.: 08202-51733 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE CONSULTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO

PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO - SAN JOSÉ DEL PALMAR - CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4262 - 2024

INTERVENTORÍA: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 4227 - 2024

CONSULTORÍA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD.	DÍAS DEL MES																														
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Vehiculo.	Camioneta Renault Duster - Placa **LKK - 445.**	1																			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Vehiculo.	Camioneta Chevrolet Dmax - Placa **MIL - 583.**	1																			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Equipo.	SPT a percusión para exploraciones en suelos.	2																			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Equipo.	Refracción Sismica (Linea).	1																			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Vehiculo.	Turbo FHR AUCAN XL FOTON - Placa **UYX - 353.**	1																								A	A	A	A	A			
Equipo.	Maquina de Perforación Rotatoria - Pruebas de Suelo SPT - Saca Núcleos.	1																								A	A	A	A	A			

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: EDLY STELLA RENTERÍA MENA
Director de Consultoría
Matrícula Profesional No.: 08202-51733 ATL

Firma
Nombre: JOSÉ RICARDO ACOSTA SICHACA
Director de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 01193 - 0234 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE CONSULTORIA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	28/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE COONSULTORÍA No: 4227 - 2024 **CONSULTOR:** UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÓ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26 **PROYECTO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO - SAN JOSÉ DEL PALMAR - CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4262 - 2024 **INTERVENTOR:** UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACHOCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	EDLY STELLA RENTERIA MENA	54.255.569	DIRECTORA	$ 1.280.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Universidad Tecnologica del Chocó	40%	$ 427.700	V	NUEVA EPS	53711808	$ 768.000	Colpensiones	53711808	$ 983.100	$ -	$ -	$ -	
2	JHOANA MARCELA MOSQUERA PALACIOS	1.077.476.234	RESIDENTE DE ESTUDIOS	$ 731.250	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Universidad Tecnologica del Chocó	100%	$ 407.200	V	NUEVA EPS	9499874016	$ 731.300	Colpensiones	9499874016	$ 936.000	$ 234.000	$ -		
4	WILMER ARLEY CAMPAÑA DÍAZ	1123209028	COORDINADOR BIM SIG	$ 583.262	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Universidad Tecnologica del Chocó	40%	$ 41.500	I	EPS SURA	9500737735	$ 991.900	Porvenir	9500737735	$ 1.349.000				
5	LUZ YANETH OCORO VELASQUEZ	52.102.426	COORDINADORA AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 1.005.625	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Universidad Tecnologica del Chocó	40%		V	NUEVA EPS	51168947	$ 603.400	Colpensiones	51168947	$ 772.400		$ -		
6	EULOGIO PALACIOS CHAVERRA	11.788.838	COORDINADOR TÉCNICO	$ 1.005.625	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Universidad Tecnologica del Chocó	40%	$ -	V	NUEVA EPS	57112854	$ 603.400	Colpensiones	57112854	$ 772.400		$ -		
7	LLECELI MOSQUERA TELLO	1.077.463.135	INGENIERA AUXILIAR	$ 486.250	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Universidad Tecnologica del Chocó	100%	$ 270.800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9499874016	$ 486.300	Porvenir	9499874016	$ 622.400	$ 155.600	$ -		
8	JEISON STIVEN GOMEZ GARCIA	1.112.789.406	TECNICO DE LA ZONA	$ 383.750	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Universidad Tecnologica del Chocó	40%	$ 128.300	I	NUEVA EPS	9500707264	$ 230.300	Porvenir	9500707264	$ 294.800		$ -		
9																			
10																			
11																			
N																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma:
Nombre: EDLY STELLA RENTERIA MENA
Directora de consultoría
Matrícula Profesional No.: 08202-51733 ATL

Firma:
Nombre: JOSE RICARDO ACOSTA SICHACA
Director de interventoría
Matrícula Profesional No.: 01193 - 0234 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	54255569	EDLY STELLA RENTERIA MENA	VILLA SE ASIS QUIBDO - CHOCO	3146189837	edlyrenteria@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CHOCÓ	QUIBDÓ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	19/02/2026	53711808	$2.178.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	768.000	0		0		0	0	0	0	768.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	983.100	0	0	0	0	0	0		983.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	427.700				427.700	0	0	427.700			4.277	427.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	768.000	768.000
Pensión	1	983.100	983.100
Riesgos Laborales	1	427.700	427.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	2.178.800	2.178.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	54255569	EDLY STELLA RENTERIA MENA		VILLA SE ASIS QUIBDO - CHOCO	3146189837	edlyrenteria@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CHOCÓ	QUIBDÓ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	19/02/2026	53711808	$2.178.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 54255569 | RENTERIA MENA EDLY STELLA | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 6.144.000 | 983.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 6.144.000 | 768.000 | 14-23 | 6.144.000 | 5 | 427.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891680089	4	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PROYECTO	CRA 22 N° 18B 10	QUIBDO-CHOCO	6726565	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	86521167	9499874016	E	2026/03/20	2026/02/24	BANCO AV VILLAS	0	$4,135,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PROYECTO (2 Afiliados)					$9,740,000	$1,558,400			$9,740,000	$1,217,600			$9,740,000	$389,600			$9,740,000	$678,000		$9,740,000	$292,200
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (2 Afiliados)					$9,740,000	$1,558,400			$9,740,000	$1,217,600			$9,740,000	$389,600			$9,740,000	$678,000		$9,740,000	$292,200
Ciudad: QUIBDO Depto: CHOCO (2 Afiliados)					$9,740,000	$1,558,400			$9,740,000	$1,217,600			$9,740,000	$389,600			$9,740,000	$678,000		$9,740,000	$292,200
1	CC	1077476234 MOSQUERA JHOANA	25-14	30	$5,850,000	$936,000	EPS037	30	$5,850,000	$731,300	CCF29	30	$5,850,000	$234,000	14-11	30	$5,850,000	$407,200	30	$5,850,000	$175,500
2	CC	1077463135 MOSQUERA LLECELI	230301	30	$3,890,000	$622,400	EPS041	30	$3,890,000	$486,300	CCF29	30	$3,890,000	$155,600	14-11	30	$3,890,000	$270,800	30	$3,890,000	$116,700
Total Afiliados(2)					$9,740,000	$1,558,400			$9,740,000	$1,217,600			$9,740,000	$389,600			$9,740,000	$678,000		$9,740,000	$292,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$1,558,400	$0	$0	$1,558,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$936,000	$0	$0	$936,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$622,400	$0	$0	$622,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$678,000	$0	$0	$678,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$678,000	$0	$0	$678,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$389,600	$0	$0	$389,600
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	2	$389,600	$0	$0	$389,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$1,217,600	$0	$0	$1,217,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$731,300	$0	$0	$731,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$486,300	$0	$0	$486,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$292,200	$0	$0	$292,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$292,200	$0	$0	$292,200
TOTAL				**2**	**$4,135,800**	**$0**	**$0**	**$4,135,800**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123209028		CAMPAÑA DIAZ WILMER ARLEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 3B # 96-19 Apto 702C	CALI-VALLE	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	103874375	9500737735	I	2026/03/06	2026/03/02	BANCOLOMBIA	0	$2,382,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1123209028	CAMPAÑA WILMER	230301	30	$7,934,958	$1,349,000	EPS010	30	$7,934,958	$991,900		0	$0	$0	14-23	30	$7,934,958	$41,500	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$7,934,958**	**$1,349,000**			**$7,934,958**	**$991,900**			**$0**	**$0**			**$7,934,958**	**$41,500**		**$0**	**$0**	

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,349,000	$0	$0	$1,349,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$1,349,000	$0	$0	$1,349,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$41,500	$0	$0	$41,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$41,500	$0	$0	$41,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$991,900	$0	$0	$991,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$991,900	$0	$0	$991,900
TOTAL				**1**	**$2,382,400**	**$0**	**$0**	**$2,382,400**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52102426	LUZ YANETH OCORO VELASQUEZ	Trasversal 19 #24 - 43	3128433543	luyove@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CHOCÓ	QUIBDÓ		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		51168947	02/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$1.375.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	603.400	0		0		0	0	0	0	603.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	772.400	0	0	0	0	0	0		772.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	603.400	603.400
Pensión	1	772.400	772.400
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	1.375.800	1.375.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52102426	LUZ YANETH OCORO VELASQUEZ	Trasversal 19 #24 - 43	3128433543	luyove@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CHOCÓ	QUIBDÓ		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		51168947	02/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$1.375.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 52102426 | OCORO VELASQUEZ LUZ YANETH | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 4.827.000 | 30 | 772.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 4.827.000 | 30 | 603.400 | | 0 | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	11788838	EULOGIO PALACIOS CHAVERRA	Calle 29 4-23 Barrio Cristo Rey	3108323649	ingeulogio@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CHOCÓ	QUIBDÓ		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		57112854	02/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$1.375.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	603.400	0		0		0	0	0	0	603.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	772.400	0	0	0	0	0	0		772.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	603.400	603.400
Pensión	1	772.400	772.400
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	1.375.800	1.375.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	11788838	EULOGIO PALACIOS CHAVERRA	Calle 29 4-23 Barrio Cristo Rey	3108323649	ingeulogio@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CHOCÓ	QUIBDÓ		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		57112854	02/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$1.375.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES						
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 11788838	PALACIOS CHAVERRA EULOGIO	3	0			N																	25-14	4.827.000	30	772.400	0	0	0	0	EPS037	4.827.000	30	603.400		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1112789406		GOMEZ GARCIA JEISON STIVEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 3 N° 13 - 12 Barrio El Milagroso	SAN JOSE DEL PALMAR-CHOCO	3212407750	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	101989193	9500707264	I	2026/03/03	2026/03/02	NEQUI	0	$653,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,842,000	$294,800			$1,842,000	$230,300			$0	$0			$1,842,000	$128,300		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,842,000	$294,800			$1,842,000	$230,300			$0	$0			$1,842,000	$128,300		$0	$0	
Ciudad: SAN JOSE DEL PALMAR Depto: CHOCO (1 Afiliados)					$1,842,000	$294,800			$1,842,000	$230,300			$0	$0			$1,842,000	$128,300		$0	$0	
1	CC	1112789406	GOMEZ JEISON	230301	30	$1,842,000	$294,800	EPS037	30	$1,842,000	$230,300		0	$0	$0	14-23	30	$1,842,000	$128,300	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,842,000	$294,800			$1,842,000	$230,300			$0	$0			$1,842,000	$128,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1112789406		GOMEZ GARCIA JEISON STIVEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 3 N° 13 - 12 Barrio El Milagroso	SAN JOSE DEL PALMAR-CHOCO	3212407750	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	101989193	9500707264	I	2026/03/03	2026/03/02	NEQUI	0	$653,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$294,800	$0	$0	$294,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$294,800	$0	$0	$294,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$128,300	$0	$0	$128,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$128,300	$0	$0	$128,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$230,300	$0	$0	$230,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$230,300	$0	$0	$230,300
TOTAL				**1**	**$653,400**	**$0**	**$0**	**$653,400**

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE CONSULTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.: 4227 - 2024

CONSULTOR: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2026

PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA

INTERVENTOR: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO CONSULTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1124124	C-2402-0600-16-51102A-2402006-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA SECUNDARIA MEJORADA CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ESTUDIOS DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA: CARTAGO-NOVITA (CHOCO), BELÉN DE BAJIRÁ-RIO SUCIO (CHOCO), QUIBDÓ-PEREIRA, QUIBDÓ-MEDELLÍN (CHOCO), VÍA E	10	NACIÓN	Contrato Principal	$ 3.200.000.000,00	$ -
2024	1124124	C-2402-0600-16-51102A-2402015-02 ADQUIS. DE BYS PUENTE CONSTRUIDO EN VÍA SECUNDARIA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ESTUDIOS DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA: CARTAGO-NOVITA (CHOCO), BELÉN DE BAJIRÁ-RIO SUCIO (CHOCO), QUIBDÓ-PEREIRA, QUIBDÓ-MEDELLÍN (CH	10	NACIÓN	Contrato Principal	$ 5.500.000.000,00	$ -
2025	880125	C-2499-0600-22-51102D-2499066-02 ADQUIS. DE BYS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	10	NACIÓN	ADICIÓN N°1	$ 52.567.320,00	$ -
							$ -
				TOTAL		$ 8.752.567.320,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 8.752.567.320

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$ 4.350.000.000,00	RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 4.350.000.000,00			RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $3.200,000,000
								RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 4.350.000.000,00			RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $5.500,000,000
1	**DICIEMBRE 2024.**	$ 96.222.000,00	$ -	$ 96.222.000,00	$ 48.111.000,00	$ 48.111.000,00	$ 4.301.889.000,00	RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 4.301.889.000,00	$ 8.656.345.320,00		RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $4,350,000,000
2	**ENERO 2025.**	$ 96.222.000,00	$ -	$ 192.444.000,00	$ 48.111.000,00	$ 48.111.000,00	$ 4.253.778.000,00	RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 4.253.778.000,00	$ 8.560.123.320,00		RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $4,350,000,000
3	**FEBRERO 2025**	$ 185.122.000,00		$ 377.566.000,00	$ 92.561.000,00	$ 92.561.000,00	$ 4.161.217.000,00	RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 4.161.217.000,00	$ 8.375.001.320,00		RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $4,350,000,000
4	**MARZO 2025**	$ 235.568.000,00		$ 613.134.000,00	$ 117.784.000,00	$ 117.784.000,00	$ 4.043.433.000,00	RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 4.043.433.000,00	$ 8.139.433.320,00		RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $4,350,000,000
5	**ABRIL 2025**	$ 114.126.000,00		$ 727.260.000,00	$ 57.063.000,00	$ 57.063.000,00	$ 3.986.370.000,00	RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 3.986.370.000,00	$ 8.025.307.320,00		RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $4,350,000,000
6	**MAYO 2025**	$ 182.492.000,00		$ 909.752.000,00	$ 91.246.000,00	$ 91.246.000,00	$ 3.895.124.000,00	RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 3.895.124.000,00	$ 7.842.815.320,00		RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $4,350,000,000
7	**JUNIO 2025**	$ 156.047.952,00		$ 1.065.799.952,00	$ 78.023.976,00	$ 78.023.976,00	$ 3.817.100.024,00	RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 3.817.100.024,00	$ 7.686.767.368,00		RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $4,350,000,000
8	**JULIO 2025.**	$ 266.818.400,00		$ 1.332.618.352,00	$ 133.409.200,00	$ 133.409.200,00	$ 3.683.690.824,00	RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 3.683.690.824,00	$ 7.419.948.968,00		RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $4,350,000,000
9	**AGOSTO 2025**	$ 1.958.563.885,74		$ 3.291.182.237,74	$ 979.281.942,87	$ 979.281.942,87	$ 2.704.408.881,13	RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 2.704.408.881,13	$ 5.461.385.082,26		RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $4,350,000,000
10	**SEPTIEMBRE 2025**	$ 873.915.077,01		$ 4.165.097.314,75	$ 349.566.030,80	$ 524.349.046,21	$ 2.354.842.850,33	RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 2.180.059.834,92	$ 4.587.470.005,25		RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $4,350,000,000
11	**OCTUBRE 2025**	$ 3.042.224.041,15		$ 7.207.321.355,90	$ 1.216.889.616,46	$ 1.825.334.424,69	$ 1.137.953.233,87	RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 354.725.410,23	$ 1.545.245.964,10		RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $4,350,000,000
12	**NOVIEMBRE 2025**	$ 947.717.873,90		$ 8.155.039.229,80	$ 710.788.405,43	$ 236.929.468,48	$ 427.164.828,44	RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 117.795.941,76	$ 597.528.090,20		RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $4,350,000,000
13	**DICIEMBRE 2024.**	$ 544.960.770,20		$ 8.700.000.000,00	$ 427.164.828,44	$ 117.795.941,76	$ -	RP Nº 880125 DE 23 12 2025	$ 52.567.320,00	$ 52.567.320,00		RP Nº 880125 DE 23 12 2025 $52,567,320 ADICIÓN 01
14	**ENERO 2026.**	$ 13.141.830,00		$ 8.713.141.830,00	$ -	$ 13.141.830,00	$ -	RP Nº 880125 DE 23 12 2025	$ 39.425.490,00	$ 39.425.490,00		RP Nº 880125 DE 23 12 2025 $52,567,320 ADICIÓN 01
15	**FEBRERO 2026.**	$ 13.141.830,00		$ 8.726.283.660,00	$ -	$ 13.141.830,00	$ -	RP Nº 880125 DE 23 12 2025	$ 26.283.660,00	$ 26.283.660,00		RP Nº 880125 DE 23 12 2025 $52,567,320 ADICIÓN 01
TOTALES		**$ 8.726.283.660,00**		**$ 8.726.283.660,00**	**$ 4.350.000.000,00**	**$ 4.376.283.660,00**			**$ 26.283.660,00**	**$ 26.283.660,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Interventor del Contrato de Consultoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA N°1 DICIEMBRE 2024	$ 96.222.000,00		$ 96.222.000,00
ACTA N°2 ENERO 2025	$ 96.222.000,00		$ 96.222.000,00
ACTA N°3 FEBRERO 2025	$ 185.122.000,00		$ 185.122.000,00
ACTA N°4 MARZO 2025	$ 235.568.000,00		$ 235.568.000,00
ACTA N°5 ABRIL 2025	$ 114.126.000,00		$ 114.126.000,00
ACTA N°6 MAYO 2025	$ 182.492.000,00		$ 182.492.000,00
ACTA N°7 JUNIO 2025	$ 156.047.952,00		$ 156.047.952,00
ACTA N°8 JULIO 2025	$ 266.818.400,00		$ 266.818.400,00
ACTA N°9 AGOSTO 2025	$ 1.958.563.885,74		$ 1.958.563.885,74
ACTA N°10 SEPTIEMBRE 2025	$ 873.915.077,01		$ 873.915.077,01
ACTA N°11 OCTUBRE 2025	$ 3.042.224.041,15		$ 3.042.224.041,15
ACTA N°12 NOVIEMBRE 2025	$ 947.717.873,90		$ 947.717.873,90
ACTA N°13 DICIEMBRE 2025	$ 544.960.770,20		$ 544.960.770,20
ACTA N°14 ENERO 2026	$ 13.141.830,00		$ 13.141.830,00
ACTA N°15 FEBRERO 2026	$ 13.141.830,00		$ 13.141.830,00
VALOR TOTAL	**$ 8.726.283.660,00**		**$ 8.726.283.660,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:
Nombre: EDDY STELLA RENTERIA MENA
Directora de consultoría
Matrícula Profesional No.: 08202-51733 ATL

Firma:
Nombre: JOSÉ RICARDO ACOSTA SICHACA
Director de interventoría
Matrícula Profesional No.: 01193 - 0234 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	28 (Día)	02 (Mes)	2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA. **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4227 - 2024 **CONTRATISTA:** UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ - DIEGO LUIS CÓRDOBA.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26 **PROYECTO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO - SAN JOSÉ DEL PALMAR - CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4262 - 2024 **INTERVENTOR:** UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	22	20	21	19	24	24	24	24	24				224
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2	2	0	0	0	0	0				8
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	1	3	0	0	0	0	0				8
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24				

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JEISON STIVEN GOMEZ GARCIA
Tecnico de la Zona
Matrícula No.:

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

SEGUIMIENTO GARANTÍAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE CONSULTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.: 4727 - 2024

CONSULTOR: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:

ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO SAN JOSÉ DEL PALMAR - CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA

FECHA DE INICIO: 2/12/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.700.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 8.752.567.320,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	8,92%	$ 870.000.000,00	7	11	2024	1/05/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	44,62%	$ 4.350.000.000,00	7	11	2024	1/05/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	17,85%	$ 1.740.000.000,00	7	11	2024	1	1	2028
Calidad del servicio	26,77%	$ 2.610.000.000,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3002762

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 2/12/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE CONSULTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28/02/2026
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	8,92%	$ 870.000.000,00	2	12	2024	1/05/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	44,62%	$ 4.350.000.000,00	2	12	2024	1/05/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	17,85%	$ 1.740.000.000,00	2	12	2024	1	1	2028
Calidad del servicio	26,77%	$ 2.610.000.000,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3002762

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 4/12/2024

OBSERVACIONES:
ORDEN DE INICIO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	8,92%	$ 870.000.000,00	7	11	2024	1/07/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	44,62%	$ 4.350.000.000,00	7	11	2024	1/07/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	17,85%	$ 1.740.000.000,00	7	11	2024	1	1	2028
Calidad del servicio	26,77%	$ 2.610.000.000,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3002762

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:
ACLARACIÓN DE LA ORDEN DE INICIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE CONSULTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28/02/2026
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	8,92%	$ 870.000.000,00	23	12	2024	1/07/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	44,62%	$ 4.350.000.000,00	23	12	2024	1/07/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	17,85%	$ 1.740.000.000,00	23	12	2024	1	1	2029
Calidad del servicio	26,77%	$ 2.610.000.000,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3002762

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 26/02/2025

OBSERVACIONES:
PRÓRROGA N°1 DEL 2024

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	8,92%	$ 870.000.000,00	23	12	2024	1/07/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	44,62%	$ 4.350.000.000,00	23	12	2024	1/07/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	17,85%	$ 1.740.000.000,00	23	12	2024	1	1	2029
Calidad del servicio	26,77%	$ 2.610.000.000,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3002762

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 21/04/2025

OBSERVACIONES:
MODIFICACIÓN Y ACLARACIÓN 1 Y MODIFICACIÓN 2 DEL CONTRATO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE CONSULTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2026 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	9,04%	$ 875.256.732,00	22	12	2025	1/11/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	45,18%	$ 4.376.283.660,00	22	12	2025	1/11/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	18,07%	$ 1.750.513.464,00	22	12	2025	1	5	2029
Calidad del servicio	27,11%	$ 2.625.770.196,00	30	4	2026	30	4	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3002762

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 12/02/2026

OBSERVACIONES:
PRÓRROGA N°2

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: EDLY STELLA RENTERIA MENA
Director de Consultoría
Matrícula Profesional No.: 08202-51733 ATL

Firma
Nombre: JOSE RICARDO ACOSTA SICHACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01193-0234 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Escaneado con CamScanner

PÓLIZA Nº
3002762

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
26	11	2024	EXPEDICIÓN	0			NO

TOMADOR	403745-UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	NIT	891.680.089-4
DIRECCIÓN	BR JARDIN CD UNIVERSI.QUIBDO, QUIBDO, CHOCO	TELÉFONO	6726565
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
MONEDA Pesos														
TIPO CAMBIO 1,00	17	17	26	11	2024	7	11	2024	00:00	31	12	2029	00:00	1880

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	1. CONTADO	$9.570.000.000,00

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	870.000.000,00	SI	07/11/2024	01/05/2025	1.251.369,86
2	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	4.350.000.000,00	SI	07/11/2024	01/05/2025	6.256.849,32
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	1.740.000.000,00	SI	07/11/2024	01/01/2028	16.446.575,34
4	CALIDAD DEL SERVICIO	2.610.000.000,00	SI	31/12/2024	31/12/2029	39.150.000,00

CUP-003-16
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4227 DE 2024 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2.024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO SAN JOSÉ DEL PALMAR - CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCOY VALLE DEL CAUCA.

"QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

QUE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONSULTOR, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO.

QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA CONSULTORÍA".

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$***63.104.794,52
GASTOS	$********9.999,99
IVA	$***11.991.810,96
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$***75.106.605,47

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://facturaseguros.transfiriendo.com/FacturaPrevisora/portaledquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

28/11/2024 16:58:55

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
1	1	COMPAVÍA DE SEGUROS		

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3002762 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN	0

NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.

Escaneado con CamScanner

IDENTIFICACION DEL PAGO

POLIZA No. 3002762 **CERTIFICADO No.** 0

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
CUMPLIMIENTO	QUIBDO

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$63.104.794,52	$11.991.810,96	403745-UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
26/11/2024	$*******9.999,99	$***63.104.794,52	$***11.991.810,96				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO:
1. CONTADO

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $75106605,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	26/11/2024	$*******9.999,99	$***63.104.794,52	$***11.991.810,96					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3002762	CUMPLIMIENTO	0	$9.570.000.000,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de QUIBDO a los 26 días del mes de noviembre de 2024

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-2

Escaneado con CamScanner

PÓLIZA N°
3002762

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
4	12	2024	MODIFICACIÓN	1			NO

TOMADOR	403745-UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	NIT	891.680.089-4
DIRECCIÓN	BR JARDIN CD UNIVERSI.QUIBDO, QUIBDO, CHOCO	TELÉFONO	6726565
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7056000

EMITIDO EN	MONEDA	TIPO CAMBIO	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
QUIBDO	Pesos	1,00	17	17	4	12	2024	2	12	2024	00:00	31	12	2029	00:00	1855

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	1. CONTADO	$9.570.000.000,00

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	870.000.000,00	SI	02/12/2024	01/05/2025	0,00
2	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	4.350.000.000,00	SI	02/12/2024	01/05/2025	0,00
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	1.740.000.000,00	SI	02/12/2024	01/01/2028	0,00
4	CALIDAD DEL SERVICIO	2.610.000.000,00	SI	31/12/2024	31/12/2029	0,00

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4227 DE 2024 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2.024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO SAN JOSÉ DEL PALMAR - CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCOY VALLE DEL CAUCA.

"QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

QUE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONSULTOR, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO.

QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA CONSULTORÍA".

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$**********0,00
GASTOS	$**********0,00
IVA	$**********0,00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$**********0,00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

04/12/2024 09:48:44

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
1	1	COMPAYÍA DE SEGUROS		

- ORIGINAL -

Scanned with CamScanner

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3002762
DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: MODIFICACIÓN	1

NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.

.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA DE LA REFERENCIA Y A SOLICITUD DEL ASEGURADO, PREVISORA SEGUROS, CONFORME AL OFI-ORDEN DE INICIO CONTRATO DE CONSULTORIA No 4227 DE 2024, REALIZA LA ACTUALIZACION DE LAS VIGENCIAS.

.

VIGENCIA GENERAL DE LA PÓLIZA: DESDE EL: 02/12/2024, HASTA EL: 31/12/2029.

.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUALES.

Scanned with CamScanner

PÓLIZA Nº 3002762

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
5	12	2024	MODIFICACIÓN	3			NO

TOMADOR	403745-UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	NIT	891.680.089-4
DIRECCIÓN	BR JARDIN CD UNIVERSI.QUIBDO, QUIBDO, CHOCO	TELÉFONO	6726565
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
QUIBDO	17	17	5	12	2024	7	11	2024	00:00	31	12	2029	00:00	1880

MONEDA	TIPO CAMBIO	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	1. CONTADO	$9.570.000.000,00

CARGAR A: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	870.000.000,00	SI	07/11/2024	01/07/2025	0,00
2	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	4.350.000.000,00	SI	07/11/2024	01/07/2025	0,00
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	1.740.000.000,00	SI	07/11/2024	01/01/2028	0,00
4	CALIDAD DEL SERVICIO	2.610.000.000,00	SI	31/12/2024	31/12/2029	0,00

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4227 DE 2024 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2.024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO SAN JOSÉ DEL PALMAR - CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCOY VALLE DEL CAUCA.

"QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

QUE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONSULTOR, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO.

QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA CONSULTORÍA".

Texto Continua en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$**********0,00
GASTOS	$**********0,00
IVA	$**********0,00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$**********0,00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

05/12/2024 16:38:13

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
1	1	COMPAÑÍA DE SEGUROS		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Scanned with CamScanner

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT. 860 002 400-2

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3002762 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: MODIFICACIÓN	**3**

NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.

.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE ACLARA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO, IMPARTIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, SEGUN OFICIO: OFI-ORDEN DE INICIO CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 4227 DE 2024, A PARTIR DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2.024.

.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUALES.

Scanned with CamScanner

PÓLIZA Nº
3002762

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
26	12	2024	MODIFICACIÓN	4			NO

TOMADOR	403745-UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	NIT	891.680.089-4
DIRECCIÓN	BR JARDIN CD UNIVERSI.QUIBDO, QUIBDO, CHOCO	TELÉFONO	6726565
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
QUIBDO	17	17	26	12	2024	23	12	2024	00:00	31	12	2030	00:00	2199

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	1. CONTADO	$9.570.000.000,00

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	870.000.000,00	SI	23/12/2024	01/07/2026	3.923.342,00
2	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	4.350.000.000,00	SI	23/12/2024	01/07/2026	19.616.712,00
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	1.740.000.000,00	SI	23/12/2024	01/01/2029	6.960.000,00
4	CALIDAD DEL SERVICIO	2.610.000.000,00	SI	31/12/2025	31/12/2030	0,00

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4227 DE 2024 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2.024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO SAN JOSÉ DEL PALMAR - CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCOY VALLE DEL CAUCA.

"QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

QUE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONSULTOR, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO.

QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA CONSULTORÍA".

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$***30.500.054,00
GASTOS	$**********0,00
IVA	$****5.795.010,26
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$***36.295.064,26

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://lfacturaseguros.transfiriendo.com/lFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el Estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

26/12/2024 14:40:12

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
1	1	COMPAVÍA DE SEGUROS		

Powered by CamScanner

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3002762 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: MODIFICACIÓN	4

NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.

.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA DE LA REFERENCIA Y A SOLICITUD DEL ASEGURADO, PREVISORA SEGUROS, DE ACUERDO A LA PRÓRROGA NÚMERO UNO (1) DE 2024, AL CONTRATO DE CONSULTORÍA NÚMERO 4227 DE 2024, REALIZA EL AJUSTE Y/O DESPLAZAMIENTO DE LA VIGENCIA DE CADA UNO DE LOS AMPAROS.

.

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA: DESDE EL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2.024 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.030.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUALES.

Powered by CamScanner

PÓLIZA N°
3002762

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
6	6	2025	MODIFICACIÓN	5			NO

TOMADOR	403745-UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	NIT	891.680.089-4
DIRECCIÓN	BR JARDIN CD UNIVERSI.QUIBDO, QUIBDO, CHOCO	TELÉFONO	6726565
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
QUIBDO	17	17	6	6	2025	5	6	2025	00:00	31	12	2030	00:00	2035

MONEDA	TIPO CAMBIO
Pesos	1,00

CARGAR A: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO

FORMA DE PAGO: 1. CONTADO

VALOR ASEGURADO TOTAL: $9.570.000.000,00

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	870.000.000,00	SI	23/12/2024	01/07/2026	0,00
2	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	4.350.000.000,00	SI	23/12/2024	01/07/2026	0,00
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	1.740.000.000,00	SI	23/12/2024	01/01/2029	0,00
4	CALIDAD DEL SERVICIO	2.610.000.000,00	SI	31/12/2025	31/12/2030	0,00

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4227 DE 2024 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2.024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO SAN JOSÉ DEL PALMAR - CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCOY VALLE DEL CAUCA.

"QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

QUE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONSULTOR, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO.

QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA CONSULTORÍA".

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$**********0,00
GASTOS	$**********0,00
IVA	$**********0,00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$**********0,00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

06/06/2025 15:34:04

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
1	1	COMPAYÍA DE SEGUROS		

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3002762 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: MODIFICACIÓN	5

NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.

.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA DE REFERENCIA Y A SOLICITUD DEL ASEGURADO, PREVISORA SEGUROS, EXPIDE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION, PARA HACER CONSTAR QUE SE TIENE CONOCIMIENTO DE LA MODIFICACIÓN NÚMERO UNO (01) DE 2025 Y ACLARACIÓN NÚMERO UNO (01) Y MODIFICACIÓN NÚMERO DOS (02) DE 2025.

.

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA: DESDE EL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2.024 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.030.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUALES.

PÓLIZA N°
3002762

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
31	12	2025	MODIFICACIÓN	6			NO

TOMADOR	403745-UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	**NIT**	891.680.089-4
DIRECCIÓN	BR JARDIN CD UNIVERSI.QUIBDO, QUIBDO, CHOCO	**TELÉFONO**	6726565
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	7056000

		CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
EMITIDO EN	QUIBDO														
MONEDA	Pesos														
TIPO CAMBIO	1,00	17	17	31	12	2025	22	12	2025	00:00	30	4	2031	00:00	1955

CARGAR A:	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	FORMA DE PAGO	1. CONTADO
		VALOR ASEGURADO TOTAL	$9.627.824.052,00

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	875.256.732,00	SI	22/12/2025	01/11/2026	893.879,00
2	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	4.376.283.660,00	SI	22/12/2025	01/11/2026	4.469.393,00
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	1.750.513.464,00	SI	22/12/2025	01/05/2029	1.834.031,00
4	CALIDAD DEL SERVICIO	2.625.770.196,00	SI	30/04/2026	30/04/2031	236.683,00

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4227 DE 2024 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2.024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO SAN JOSÉ DEL PALMAR - CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCOY VALLE DEL CAUCA.

"QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

QUE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONSULTOR, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO.

QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA CONSULTORÍA".

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$****7.433.986,00
GASTOS	$*********0,00
IVA	$****1.412.457,34
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$****8.846.443,34

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

31/12/2025 12:15:40

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
1	1	COMPA¥ÍA DE SEGUROS		

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3002762 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: MODIFICACIÓN	**6**

NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.

.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA DE LA REFERENCIA Y A SOLICITUD DEL ASEGURADO, PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE LA ADICIÓN No. 01 Y PRÓRROGA No. 02 DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA NÚMERO 4227 DE 2024, EN TAL SENTIDO ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

.

FECHA DE INICIO: 07/11/2024
NUEVA FECHA DE TERMINACION: 30/04/2026
VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA: DESDE 07/11/2024 HASTA 30/04/2031.

.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE CONSULTORÍA	CÓDIGO			MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN			1
		PÁGINA			

FECHA: 03/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Planificación de Infraestructura **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Chocó

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 4227 de 2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO:
ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDÓ – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA.

JUSTIFICACIÓN:
Del Registro Presupuestal No. 1124124 de fecha 2024-11-14 Valor $8.700.000.000,00 para un valor total de anticipo de $ 4.350.000.000 equivalente al 50% como se estipula en la cláusula septima "Forma de pago" del contrato interadminsitrativo No 4227 de 2024.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1- ABRIL	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Pago de salarios personal consultoria	300,000,000.00	176,130,000.00	181,130,000.00	130,130,000.00			$ 787,390,000.00	18.10%
2	Viaticos personal de consultoria	44,250,000.00	75,700,000.00	37,850,000.00	37,850,000.00			$ 195,650,000.00	4.50%
3	Adquisición de información secundaria	15,000,000.00	15,000,000.00					$ 30,000,000.00	0.69%
4	Levantamiento topografico	30,000,000.00	30,000,000.00	50,200,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00		$ 210,200,000.00	4.83%
5	Gestiones ambientales, sociales, arqueológicas, prediales y de sostenibilidad (s/comprobante) (adquisición de información, compra de documentos, costos de reuniones sociales, pago a autoridades ambientales, costos de gestiones arqueológicas, monitoreo, muestreos ambientales etc.)		220,000,000.00	200,000,000.00	300,000,000.00	180,000,000.00		$ 900,000,000.00	20.69%
6	Toma de muestras para laboratorio(en suelo, en roca, Apiques) y ensayos de laboratorio y/o ensayos de investigación y/o Diagnóstico y/o Redes (S/comprobante) (Incluye la comisión de laboratorio con viáticos y transporte de personal, transporte de muestras, regatas, núcleos, ensayos para diagnóstico y diseño estructural de puentes, subrasante, fuentes de materiales, perforaciones, pavimentos, mezlas de suelo cemento, muros, obras hidraulicas, concretos, vibraciones ambientales, lineas sismicas, inspección de redes, batimetrías, entre otros)		1,136,590,400.00	440,000,000.00	200,000,000.00	150,000,000.00	67,569,600.00	$ 1,994,160,000.00	45.84%
7	Toma de información de transito	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00				$ 45,000,000.00	1.03%
8	Dotacion de oficina (compra de computadores y softwares)	120,000,000.00	50,000,000.00					$ 170,000,000.00	3.91%
9	Campamento	4,400,000.00	8,800,000.00	2,200,000.00	2,200,000.00			$ 17,600,000.00	0.40%
	TOTAL	**$ 528,650,000.00**	**$ 1,727,220,400.00**	**$ 926,380,000.00**	**$ 720,180,000.00**	**$ 380,000,000.00**	**$ 67,569,600.00**	**$ 4,350,000,000.00**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. No aplica para compra ni alquiler de vehículos.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: Edly Stella Renteria Mena
Directora de Consultoria
Matrícula Profesional No.: 08202-51733 ATL

Firma:
Nombre: Jose Octavio Niño Brijaldo
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01193-0243 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE CONSULTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA consultoría PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPIMAN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: Diciembre/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 4027 DE 2024

PLAZO INICIAL: 11 mes (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 17.13 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO - SAN JOSÉ DEL PALMAR - CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/12/2024 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2026 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique dia/mes/año)

CONSULTOR: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 8.700.000.000,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 52.587.320,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4262 de 2024

INTERVENTOR: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)** $ 8.752.587.320,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL consultoría PROGRAMADA Miles de pesos	(%) consultoría PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL consultoría PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	
	VALOR ACTUALIZADO consultoría PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO consultoría PROGRAMADA	VALOR consultoría EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos																			
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 254.568.000,00	2,91%	16,35%	% P	1,10%	1,10%	1,10%	0,99%	1,51%	1,45%	1,45%	1,45%	1,43%	1,43%	1,43%	1,43%	1,33%	1,33%	0,15%			
	$ 1.430.321.320,00	16,35%	$ 1.430.754.000,00	$ P	$ 96.222.000,00	$ 96.222.000,00	$ 96.222.000,00	$ 89.366.000,00	$ 132.974.000,00	$ 127.264.000,00	$ 127.264.000,00	$ 127.276.000,00	$ 127.276.000,00	$ 122.457.000,00	$ 122.457.000,00	$ 122.457.000,00	$ 117.316.000,00	$ 13.141.830,00	$ 13.141.830,00	$ 13.141.830,00	$ 13.141.830,00	
				$ E	$ 96.222.000,00	$ 96.222.000,00	$ 96.222.000,00	$ 89.366.000,00	$ 132.974.000,00	$ 127.264.000,00	$ 127.264.000,00	$ 127.276.000,00	$ 127.276.000,00	$ 122.457.000,00	$ 122.457.000,00	$ 122.457.000,00	$ 117.316.000,00	$ 13.141.830,00	$ 13.141.830,00	$ 13.141.830,00	$ 13.141.830,00	
				% E	1,10%	1,10%	1,10%	0,99%	1,51%	1,45%	1,45%	1,45%	1,43%	1,43%	1,43%	1,43%	1,33%	0,15%				
GRUPO 2 - COSTOS POR VOLUMENES TECNICOS ENTREGABLES																						
ESTUDIOS TOPOGRAFICOS	$ 69.000.000,00	0,79%	0,79%	% P			0,04%							0,47%		0,08%						
	$ 69.000.000,00	0,79%	$ 69.000.000,00	$ P	$ -		$ 3.460.000,00							$ 41.400.000,00	$ 24.150.000,00							
				$ E	$ -		$ 3.460.000,00							$ -	$ 41.400.000,00	$ 24.150.000,00						
				% E			0,04%								0,00%	0,47%	0,28%					
ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y ANALISIS DE SERVICIO	$ 60.000.000,00	0,69%	0,69%	% P			0,03%				0,41%				0,24%							
	$ 60.000.000,00	0,69%	$ 60.000.000,00	$ P	$ -		$ 3.000.000,00				$ 36.000.000,00				$ 21.000.000,00							
				$ E	$ -		$ 3.000.000,00				$ 36.000.000,00				$ 21.000.000,00							
				% E			0,03%				0,41%				0,24%							
ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO	$ 165.000.000,00	1,89%	1,89%	% P			0,09%	1,13%								0,66%						
	$ 165.000.000,00	1,89%	$ 165.000.000,00	$ P	$ -		$ 8.250.000,00	$ 99.000.000,00								$ 57.750.000,00						
				$ E	$ -		$ 8.250.000,00	$ 99.000.000,00								$ 57.750.000,00						
				% E			0,09%	1,13%								0,66%						
ESTUDIO DE SEGURIDAD VIAL	$ 42.000.000,00	0,48%	0,48%	% P							0,29%					0,17%						
	$ 42.000.000,00	0,48%	$ 42.000.000,00	$ P	$ -		$ 2.100.000,00				$ 25.200.000,00					$ 14.700.000,00						
				$ E	$ -		$ 2.100.000,00				$ 25.200.000,00				$ 16.800.000,00							
				% E			0,02%				0,29%				0,17%							
ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA LOCAL	$ 106.000.000,00	1,21%	1,21%	% P				0,68%			0,68%				0,00%							
	$ 106.000.000,00	1,21%	$ 106.000.000,00	$ P	$ -			$ 5.300.000,00			$ 53.000.000,00				$ 37.100.000,00							
				$ E	$ -			$ 5.300.000,00			$ 53.000.000,00	$ -			$ 37.100.000,00							
				% E				0,06%			0,72%				0,00%							
ESTUDIO DE HIDROGEOLOGÍA DE DETALLE	$ 125.000.000,00	1,43%	1,43%	% P				0,07%						0,80%		0,80%						
	$ 125.000.000,00	1,43%	$ 125.000.000,00	$ P	$ -			$ 6.250.000,00						$ 70.000.000,00		$ 70.000.000,00						
				$ E	$ -			$ 6.250.000,00						$ 70.000.000,00		$ 70.000.000,00						
				% E				0,07%						0,80%		0,80%						
ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACION DE TALUDES	$ 368.000.000,00	4,20%	4,20%	% P			0,21%							2,52%		1,61%						
	$ 368.000.000,00	4,20%	$ 368.000.000,00	$ P	$ -		$ 18.400.000,00							$ 220.800.000,00		$ 147.200.000,00						
				$ E	$ -		$ 18.400.000,00							$ 220.800.000,00		$ 147.200.000,00						
				% E			0,21%							2,52%		1,61%						
ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS	$ 235.000.000,00	2,68%	2,68%	% P			0,13%								1,61%	0,96%						
	$ 235.000.000,00	2,68%	$ 235.000.000,00	$ P	$ -		$ 11.750.000,00								$ 141.000.000,00	$ 82.250.000,00						
				$ E	$ -		$ 11.750.000,00								$ 141.000.000,00	$ 82.250.000,00						
				% E			0,13%								1,61%	0,96%						
ESTUDIOS DE HIDRAULICA, HIDROLOGIA Y SOCAVACIÓN	$ 190.000.000,00	2,17%	2,17%	% P			0,11%							1,30%		0,76%						
	$ 190.000.000,00	2,17%	$ 190.000.000,00	$ P	$ -		$ 9.500.000,00							$ 114.000.000,00		$ 66.500.000,00						
				$ E	$ -		$ 9.500.000,00							$ 114.000.000,00		$ 66.500.000,00						
				% E			0,11%							1,30%		0,76%						
ESTUDIO Y DISEÑO DE PAVIMENTOS	$ 73.000.000,00	0,83%	0,83%	% P				0,04%							0,00%	0,00%						
	$ 73.000.000,00	0,83%	$ 73.000.000,00	$ P	$ -			$ 3.650.000,00							$ 43.800.000,00	$ 29.200.000,00						
				$ E	$ -			$ 3.650.000,00							$ -	$ 43.800.000,00	$ 29.200.000,00					
				% E				0,04%							0,00%	0,00%						
ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	$ 481.000.000,00	5,50%	5,50%	% P			0,27%							3,20%		1,92%						
	$ 481.000.000,00	5,50%	$ 481.000.000,00	$ P	$ -		$ 24.050.000,00							$ 288.600.000,00		$ 168.350.000,00						
				$ E	$ -		$ 24.050.000,00							$ 288.600.000,00		$ 168.350.000,00						
				% E			0,27%							3,20%		1,92%						
ESTUDIO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	$ 57.000.000,00	0,65%	0,65%	% P				0,03%						0,39%		0,00%						
	$ 57.000.000,00	0,65%	$ 57.000.000,00	$ P	$ -			$ 2.850.000,00						$ 34.200.000,00		$ 19.950.000,00						
				$ E	$ -			$ 2.850.000,00						$ 34.200.000,00		$ 19.950.000,00						
				% E				0,03%						0,39%		0,00%						
ESTUDIO DE REDES HIDROSANITARIAS SECAS	$ 47.000.000,00	0,54%	0,54%	% P				0,03%							0,32%	0,19%						
	$ 47.000.000,00	0,54%	$ 47.000.000,00	$ P	$ -			$ 2.350.000,00							$ 28.200.000,00	$ 16.450.000,00						
				$ E	$ -			$ 2.350.000,00							$ -	$ 28.200.000,00	$ 16.450.000,00					
				% E				0,03%							0,00%	0,32%	0,19%					
ESTUDIO DE RIESGOS	$ 93.000.000,00	1,06%	1,06%	% P				0,05%						0,64%		0,38%						
	$ 93.000.000,00	1,06%	$ 93.000.000,00	$ P	$ -			$ 4.650.000,00						$ 55.800.000,00		$ 32.550.000,00						
				$ E	$ -			$ 4.650.000,00						$ 55.800.000,00		$ 32.550.000,00						
				% E				0,05%						0,64%		0,38%						
ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	$ 56.000.000,00	0,64%	0,64%	% P			0,03%								0,21%							
	$ 56.000.000,00	0,64%	$ 56.000.000,00	$ P	$ -		$ 2.800.000,00							$ 33.600.000,00		$ 19.600.000,00						
				$ E	$ -		$ 2.800.000,00							$ 33.600.000,00		$ 19.600.000,00						
				% E			0,03%							0,39%		0,22%						
EVALUACIÓN SOCIOECONOMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	$ 54.000.000,00	0,62%	0,62%	% P				0,03%							0,21%							
	$ 54.000.000,00	0,62%	$ 54.000.000,00	$ P	$ -			$ 2.700.000,00							$ 32.400.000,00	$ 18.900.000,00						
				$ E	$ -			$ 2.700.000,00							$ 32.400.000,00	$ 18.900.000,00						
				% E				0,03%							0,37%	0,22%						
AMBIENTAL , SOCIAL, PREDIAL Y SOSTENIBILIDAD	$ 423.000.000,00	4,83%	4,83%	% P			0,00%								2,80%							
	$ 423.000.000,00	4,83%	$ 423.000.000,00	$ P	$ -			$ 21.150.000,00							$ 253.800.000,00							
				$ E	$ -			$ 21.150.000,00							$ 253.800.000,00							
				% E			0,00%								2,90%							
VOLUMEN TECNICO BIM	$ 46.000.000,00	0,53%	0,53%	% P			0,03%								0,32%							
	$ 46.000.000,00	0,53%	$ 46.000.000,00	$ P	$ -		$ 2.300.000,00								$ 27.600.000,00							
				$ E	$ -		$ 2.300.000,00								$ 27.600.000,00							
				% E			0,03%								0,32%							
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 5.755.432.000,00	65,76%	52,32%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,64%	0,51%	0,39%			4,37%							
	$ 4.579.246.000,00	52,32%	$ 4.579.246.000,00	$ P	$ -		$ -	$ 1.760.000,00	$ 2.200.000,00	$ 56.400.000,00	$ 27.843.000,00	$ 34.642.456,00			$ 743.912.765,54							
				$ E	$ -		$ -	$ 1.760.000,00	$ 2.200.000,00	$ 56.400.000,00	$ 27.843.000,00	$ 34.642.456,00			$ 743.912.765,54							
				% E	0,00%			0,00%	0,00%	0,64%	0,31%	0,39%			8,37%							
VALOR BÁSICO DE consultoría (A)	$ 8.700.000.000,00	99,48%	95,48%																			
VALOR BÁSICO DE consultoría ACTUALIZADO (B)	$ 8.752.587.320,00	100,00%	$ 8.700.000.000,00																			

REPROGRAMACIÓN

REPROGRAMACIÓN

REPROGRAMACIÓN

ADICIÓN N°1 Y PRORROGA N°2

INVERSIÓN CONSULTORA PROGRAMADA MES	%	1,10%	1,10%	2,12%	2,69%	1,35%	2,10%	2,20%	1,62%	22,34%	9,71%	45,12%	2,96%	4,03%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 96.222.000,00	$ 96.222.000,00	$ 185.122.000,00	$ 233.868.000,00	$ 114.139.000,00	$ 183.662.000,00	$ 279.447.992,00	$ 142.916.456,00	$ 1.955.280.765,54	$ 849.767.000,00	$ 3.949.640.514,46	$ 261.156.000,00	$ 352.380.348,00	$ 13.141.830,00	$ 13.141.830,00	$ 13.141.830,00	$ 13.141.830,00			
INVERSIÓN CONSULTORA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1,10%	2,20%	4,31%	7,01%	8,31%	10,41%	12,60%	15,23%	37,57%	47,27%	92,39%	95,37%	99,40%	99,55%	99,70%	99,85%	100,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 96.222.000,00	$ 192.444.000,00	$ 377.566.000,00	$ 613.134.000,00	$ 727.260.000,00	$ 910.922.000,00	$ 1.190.369.992,00	$ 1.333.286.392,00	$ 3.287.567.157,54	$ 4.137.814.157,54	$ 8.066.454.652,00	$ 8.347.610.652,00	$ 8.700.000.000,00	$ 8.713.141.830,00	$ 8.726.283.660,00	$ 8.739.425.490,00	$ 8.752.587.320,00			
INVERSIÓN CONSULTORA EJECUTADA MES	%	1,10%	1,10%	2,12%	2,69%	1,35%	2,09%	3,21%	1,62%	22,34%	9,91%	34,78%	10,83%	6,23%	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 96.222.000,00	$ 96.222.000,00	$ 185.122.000,00	$ 233.868.000,00	$ 114.139.000,00	$ 183.662.000,00	$ 279.447.992,00	$ 142.916.456,00	$ 1.955.280.765,54	$ 867.767.000,00	$ 3.042.223.041,32	$ 948.737.757,54	$ 545.438.348,00	$ 13.141.830,00	$ -	$ -	$ -			
INVERSIÓN CONSULTORA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,10%	2,20%	4,31%	7,01%	8,31%	10,39%	13,60%	15,23%	37,57%	47,49%	82,26%	93,11%	99,35%	99,50%	99,50%	99,50%	99,50%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 96.222.000,00	$ 192.444.000,00	$ 377.566.000,00	$ 611.434.000,00	$ 725.573.000,00	$ 909.235.000,00	$ 1.188.682.992,00	$ 1.331.599.392,00	$ 3.286.880.157,54	$ 4.154.647.157,54	$ 7.197.321.305,86	$ 8.145.929.229,86	$ 8.691.367.577,86	$ 8.704.509.407,86	$ 8.704.509.407,86	$ 8.704.509.407,86	$ 8.704.509.407,86			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica ajustada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe nutrir el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL: VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B')	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.

2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.

3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de consultoría aprobado.

4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de consultoría cocontratada".

5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la consultoría (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $$.

6. El porcentaje programado mensual (%) del Programa de la consultoría programada se calcula con respecto al Valor Básico de consultoría (A) o el Valor Básico de consultoría Actualizado (A').

7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.

8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de consultoría que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de consultoría.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Aprueba Firma:
Nombre: EDWIN PENILLA RENTERIA MENA
Director de consultoría
Matrícula Profesional No.: 08202517733 ATL

Aprueba Firma:
Nombre: JOSE RICARDO ACOSTA SICHACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01193 - 0234 CPTVC

Revisó Firma:
Nombre: JINNNER SALAS OCEJADA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087 ANT

Revisó Firma:
Nombre: YENNY ACHIMIRA HERNANDEZ FERNANDA
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
FORMATO ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONSULTORÍA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPY-F001-INLE-FR-2
VERSIÓN	1
FECHA	

FECHA: 26/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONSULTORÍA No. 19 **DE** 36-36 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE CONSULTORÍA: $ -

SEGUIMIENTO No. 19
(La numeración debe ser consecutiva y corresponderá al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 4227 DE 2024

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVO) DE LA CONEXIÓN CURUNDÓ - SAN JOSE DEL PALMAR - CRUCERO EL CARO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA.

CONSULTOR: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4302 de 2024 **INTERVENTOR:** UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

PLAZO INICIAL: 1 mes (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 17.13 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/12/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 8.750.000.000,00 (Valor del contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 32.597.320,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 8.782.597.320,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL consultoría PROGRAMADA Miles de pesos	(%) consultoría PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL consultoría PROGRAMADA	% Programado / % Ejecutado	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	%
	VALOR ACTUALIZADO consultoría PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO consultoría PROGRAMADA	VALOR consultoría EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos																			
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 254.388.000,00	2,91%		% P	1,16%	1,16%	1,16%	2,91%	1,21%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	
	$ 1.440.321.320,00	16,48%	$ 1.219.101.903,19	% E	1,16%	1,16%	1,16%	2,91%	1,21%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	
				$ P	$ 96.222.666,00	$ 96.222.666,00	$ 96.222.666,00	$ 255.666.666,00	$ 106.666.666,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	
				$ E	$ 96.222.666,00	$ 96.222.666,00	$ 96.222.666,00	$ 255.666.666,00	$ 106.666.666,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	
				% P	1,16%	1,16%	1,16%	2,91%	1,21%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	
				% E	1,16%	1,16%	1,16%	2,91%	1,21%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	
GRUPO 2 - COSTOS POR CONCEPTOS TRATADOS EXPRESAMENTE																						
ESTUDIOS TOPOGRAFICOS	$ 88.000.000,00	0,79%		% P			0,79%															
	$ 88.000.000,00	0,79%	$ 88.000.000,00	% E			0,79%															
				$ P			$ 88.000.000,00															
				$ E			$ 88.000.000,00															
ESTUDIO DE TRANSITO, CAPACIDAD Y ANALISIS DE SERVICIO	$ 45.000.000,00	0,68%		% P			0,68%															
	$ 80.000.000,00	0,68%	$ 80.000.000,00	% E			0,68%															
				$ P			$ 80.000.000,00															
				$ E			$ 80.000.000,00															
ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO	$ 165.000.000,00	1,68%		% P			2,68%	1,19%														
	$ 165.000.000,00	1,68%	$ 165.000.000,00	% E			2,68%	1,19%														
				$ P			$ 2.000.000,00	$ 80.000.000,00														
				$ E			$ 2.000.000,00	$ 80.000.000,00														
ESTUDIO DE SEGURIDAD VIAL	$ 45.000.000,00	0,68%		% P			0,68%								0,68%							
	$ 42.000.000,00	0,68%	$ 42.000.000,00	% E			0,68%								0,68%							
				$ P			$ 2.700.000,00								$ 39.300.000,00							
				$ E			$ 2.700.000,00								$ 39.300.000,00							
ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA LOCAL	$ 106.000.000,00	1,21%		% P			1,21%	0,79%							0,79%							
	$ 106.000.000,00	1,21%	$ 106.000.000,00	% E			1,21%	0,79%							0,79%							
				$ P			$ 106.000.000,00	$ 70.000.000,00							$ 70.000.000,00							
				$ E			$ 106.000.000,00	$ 70.000.000,00							$ 70.000.000,00							
ESTUDIO DE HIDROCICLOÓN DE DETICLE	$ 126.000.000,00	1,43%		% P			1,43%	0,79%							0,79%							
	$ 126.000.000,00	1,43%	$ 126.000.000,00	% E			1,43%	0,79%							0,79%							
				$ P			$ 126.000.000,00	$ 70.000.000,00							$ 70.000.000,00							
				$ E			$ 126.000.000,00	$ 70.000.000,00							$ 70.000.000,00							
ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACION DE TALUDES	$ 368.000.000,00	4,20%		% P			4,20%								4,20%							
	$ 368.000.000,00	4,20%	$ 368.000.000,00	% E			4,20%								4,20%							
				$ P			$ 368.000.000,00								$ 368.000.000,00							
				$ E			$ 368.000.000,00								$ 368.000.000,00							
ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS	$ 239.000.000,00	2,68%		% P			2,68%	6,15%							0,79%							
	$ 235.000.000,00	2,68%	$ 235.000.000,00	% E			2,68%	6,15%							0,79%							
				$ P			$ 11.700.000,00	$ 539.000.000,00							$ 70.000.000,00							
				$ E			$ 11.700.000,00	$ 539.000.000,00							$ 70.000.000,00							
ESTUDIOS DE HIDRAULICA, HIDROLOGIA Y SOCAVACIÓN	$ 190.000.000,00	2,17%		% P			2,17%	6,15%							1,58%							
	$ 190.000.000,00	2,17%	$ 190.000.000,00	% E			2,17%	6,15%							1,58%							
				$ P			$ 3.600.000,00	$ 539.000.000,00							$ 139.000.000,00							
				$ E			$ 3.600.000,00	$ 539.000.000,00							$ 139.000.000,00							
ESTUDIO Y DISEÑO DE PAVIMENTOS	$ 73.000.000,00	0,83%		% P			0,83%		0,79%						0,79%							
	$ 73.000.000,00	0,83%	$ 73.000.000,00	% E			0,83%		0,79%						0,79%							
				$ P			$ 73.000.000,00		$ 69.000.000,00						$ 69.000.000,00							
				$ E			$ 73.000.000,00		$ 69.000.000,00						$ 69.000.000,00							
ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	$ 497.000.000,00	5,52%		% P			5,52%		0,79%						0,79%							
	$ 497.000.000,00	5,52%	$ 497.000.000,00	% E			5,52%		0,79%						0,79%							
				$ P			$ 23.000.000,00		$ 69.000.000,00						$ 69.000.000,00							
				$ E			$ 23.000.000,00		$ 69.000.000,00						$ 69.000.000,00							
ESTUDIO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	$ 97.000.000,00	0,60%		% P			0,60%		0,79%						0,79%							
	$ 97.000.000,00	0,60%	$ 97.000.000,00	% E			0,60%		0,79%						0,79%							
				$ P			$ 2.000.000,00		$ 69.000.000,00						$ 69.000.000,00							
				$ E			$ 2.000.000,00		$ 69.000.000,00						$ 69.000.000,00							
ESTUDIO DE RIESGOS ECOLOGICOS Y SOCIALES	$ 47.000.000,00	0,52%		% P			0,52%		0,79%						0,79%							
	$ 47.000.000,00	0,52%	$ 47.000.000,00	% E			0,52%		0,79%						0,79%							
				$ P			$ 2.000.000,00		$ 69.000.000,00						$ 69.000.000,00							
				$ E			$ 2.000.000,00		$ 69.000.000,00						$ 69.000.000,00							
ESTUDIO DE RIESGOS	$ 93.000.000,00	1,06%		% P			1,06%		0,79%						0,79%							
	$ 93.000.000,00	1,06%	$ 93.000.000,00	% E			1,06%		0,79%						0,79%							
				$ P			$ 4.000.000,00		$ 69.000.000,00						$ 69.000.000,00							
				$ E			$ 4.000.000,00		$ 69.000.000,00						$ 69.000.000,00							
ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO PARA LA ESTRUCTURACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES	$ 88.000.000,00	0,60%		% P			0,60%		0,79%						0,79%							
	$ 88.000.000,00	0,60%	$ 88.000.000,00	% E			0,60%		0,79%						0,79%							
				$ P			$ 2.000.000,00		$ 69.000.000,00						$ 69.000.000,00							
				$ E			$ 2.000.000,00		$ 69.000.000,00						$ 69.000.000,00							
EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	$ 94.000.000,00	0,62%		% P			0,62%		0,79%						0,79%							
	$ 94.000.000,00	0,62%	$ 94.000.000,00	% E			0,62%		0,79%						0,79%							
				$ P			$ 2.700.000,00		$ 69.000.000,00						$ 69.000.000,00							
				$ E			$ 2.700.000,00		$ 69.000.000,00						$ 69.000.000,00							
AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y SOSTENIBILIDAD	$ 423.000.000,00	4,83%		% P			4,83%		0,79%						0,79%							
	$ 423.000.000,00	4,83%	$ 423.000.000,00	% E			4,83%		0,79%						0,79%							
				$ P			$ 21.150.000,00		$ 69.000.000,00						$ 69.000.000,00							
				$ E			$ 21.150.000,00		$ 69.000.000,00						$ 69.000.000,00							
VOLUMEN TECNICO BIM	$ 86.000.000,00	0,93%		% P			0,93%		0,79%						0,79%							
	$ 86.000.000,00	0,93%	$ 86.000.000,00	% E			0,93%		0,79%						0,79%							
				$ P			$ 2.000.000,00		$ 69.000.000,00						$ 69.000.000,00							
				$ E			$ 2.000.000,00		$ 69.000.000,00						$ 69.000.000,00							
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 5.750.432.000,00	66,78%	92,32%	% P	1,16%	1,16%	1,16%	2,91%	1,21%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	
	$ 5.079.248.000,00	58,52%	$ 4.579.248.000,00	% E	1,16%	1,16%	1,16%	2,91%	1,21%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	
				$ P	$ 96.222.666,00	$ 96.222.666,00	$ 96.222.666,00	$ 255.666.666,00	$ 106.666.666,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	
				$ E	$ 96.222.666,00	$ 96.222.666,00	$ 96.222.666,00	$ 255.666.666,00	$ 106.666.666,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	
VALOR TOTAL consultoría (A)	$ 8.750.000.000,00	**99,48%**																				
VALOR BÁSICO DE consultoría ACTUALIZADO (A')	$ 8.782.597.320,00	**100,00%**	$ 8.069.350.709,87																			

INVERSIÓN CONSULTORÍA PROGRAMADA MES	%	1,16%	1,16%	1,16%	2,91%	1,21%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	1,45%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 96.222.666,00	$ 96.222.666,00	$ 96.222.666,00	$ 255.666.666,00	$ 106.666.666,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	$ 127.999.999,00	
INVERSIÓN CONSULTORÍA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1,16%	2,32%	3,48%	6,39%	7,60%	9,05%	10,50%	11,95%	13,40%	14,85%	16,30%	17,75%	19,20%	20,65%	22,10%	23,55%	25,00%	26,45%	27,90%	29,35%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 96.222.666,00	$ 192.444.332,00	$ 288.666.998,00	$ 544.333.664,00	$ 650.999.330,00	$ 778.999.329,00	$ 906.999.328,00	$ 1.034.999.327,00	$ 1.162.999.326,00	$ 1.290.999.325,00	$ 1.418.999.324,00	$ 1.546.999.323,00	$ 1.674.999.322,00	$ 1.802.999.321,00	$ 1.930.999.320,00	$ 2.058.999.319,00	$ 2.186.999.318,00	$ 2.314.999.317,00	$ 2.442.999.316,00	$ 2.570.999.315,00	
AVANCE CONSULTORÍA PROGRAMADO	%	1,16%	2,32%	3,48%	6,39%	7,60%	9,05%	10,50%	11,95%	13,40%	14,85%	16,30%	17,75%	19,20%	20,65%	22,10%	23,55%	25,00%	26,45%	27,90%	29,35%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 96.222.666,00	$ 192.444.332,00	$ 288.666.998,00	$ 544.333.664,00	$ 650.999.330,00	$ 778.999.329,00	$ 906.999.328,00	$ 1.034.999.327,00	$ 1.162.999.326,00	$ 1.290.999.325,00	$ 1.418.999.324,00	$ 1.546.999.323,00	$ 1.674.999.322,00	$ 1.802.999.321,00	$ 1.930.999.320,00	$ 2.058.999.319,00	$ 2.186.999.318,00	$ 2.314.999.317,00	$ 2.442.999.316,00	$ 2.570.999.315,00	
AVANCE CONSULTORÍA EJECUTADO	%	1,16%	2,32%	3,48%	6,39%	7,60%	9,05%	10,50%	11,95%	13,40%	14,85%	16,30%	17,75%	19,20%	20,65%	22,10%	23,55%	25,00%	26,45%	27,90%	29,35%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 96.222.666,00	$ 192.444.332,00	$ 288.666.998,00	$ 544.333.664,00	$ 650.999.330,00	$ 778.999.329,00	$ 906.999.328,00	$ 1.034.999.327,00	$ 1.162.999.326,00	$ 1.290.999.325,00	$ 1.418.999.324,00	$ 1.546.999.323,00	$ 1.674.999.322,00	$ 1.802.999.321,00	$ 1.930.999.320,00	$ 2.058.999.319,00	$ 2.186.999.318,00	$ 2.314.999.317,00	$ 2.442.999.316,00	$ 2.570.999.315,00	
AVANCE CONSULTORÍA EJECUTADO ACUMULADO	%	1,16%	2,32%	3,48%	6,39%	7,60%	9,05%	10,50%	11,95%	13,40%	14,85%	16,30%	17,75%	19,20%	20,65%	22,10%	23,55%	25,00%	26,45%	27,90%	29,35%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 96.222.666,00	$ 192.444.332,00	$ 288.666.998,00	$ 544.333.664,00	$ 650.999.330,00	$ 778.999.329,00	$ 906.999.328,00	$ 1.034.999.327,00	$ 1.162.999.326,00	$ 1.290.999.325,00	$ 1.418.999.324,00	$ 1.546.999.323,00	$ 1.674.999.322,00	$ 1.802.999.321,00	$ 1.930.999.320,00	$ 2.058.999.319,00	$ 2.186.999.318,00	$ 2.314.999.317,00	$ 2.442.999.316,00	$ 2.570.999.315,00	

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser coincidente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. Para los ítems de pago que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.
5. Para los contratos en los cuales no tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
Valores deben	PROGRAMADO	EJECUTADO
SUMAS	Total=	Total=
CURVAS		

"Las previsiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica ajustada a modificación contractual.

Incluye IVA, debe cuadrar el valor total del contrato

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%,DE EJECUCIÓN
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
SUBTOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B')	$ -	$ -	%
PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')	$ -		
VALOR GLOBAL ADICIONADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR GLOBAL ADICIONADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Consultor y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y refleja la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba: Firma: _____
Nombre: JOSE RICARDO ACOSTA RICHACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01193 - 02334 CPNVC

Aprueba: Firma: _____
Nombre: [illegible] ESTRELLA RESTREPO ARANA
Director de consultoría
Matrícula Profesional No.: 052201773457L

Original: Área para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copia: Unidad Ejecutora, Consultoría, Interventor, Contratista Técnico.

ACTAS DE REUNIÓN

ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDÓ – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA	CÓDIGO	CÓDIGO:F-CAL- CONS-00-04
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA 4/02/2026
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Consultoria)

ACTA DE REUNIÓN No. 45
(La numeración será consecutiva)

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar la revisión técnica del Volumen de Urbanismo y Paisajismo en articulación con el Volumen Predial, a partir de las observaciones emitidas por la interventoría, con el fin de reorganizar y ajustar el documento conforme a los requerimientos técnicos exigidos por el INVIAS y avanzar hacia la consolidación de la versión definitiva del informe.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1.Revisión de observaciones de interventoría al Volumen de Urbanismo.
2.Ajuste estructural del documento conforme a los requerimientos técnicos.
3.Revisión y fortalecimiento de las metodologias
4.Articulación entre el componente Urbanismo y el componente Predial.
5.Revisión de matrices técnicas, anexos y planos requeridos.
6.Lineamientos para la versión definitiva del volumen.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión se desarrolló con el propósito de revisar las observaciones realizadas por la interventoría al Volumen de Urbanismo y verificar su coherencia con los requerimientos técnicos contractuales. Se evidenció que, aunque el documento cumple parcialmente en apartados como objetivos y alcance, presenta debilidades en la organización interna y en la correspondencia directa con la estructura exigida por los términos de referencia.

Se analizó de manera detallada el capítulo de metodología, concluyéndose que debe explicarse con mayor precisión el proceso desarrollado, diferenciando claramente las fuentes primarias (visitas de campo, levantamiento fotográfico, reuniones con comunidades, recorridos territoriales) y las fuentes secundarias (planes de ordenamiento territorial, planes de desarrollo municipal, cartografía oficial, estudios técnicos complementarios). Se indicó que la metodología debe describir no solo qué información se consultó, sino cómo se utilizó y con qué finalidad dentro del estudio.

En relación con el análisis urbano y paisajístico del área de intervención, se reiteró que el informe debe presentarse como un documento técnico acompañado de cartografía relevante, incluyendo identificación de tramos, puntos críticos, accesos urbanos, zonas de transición rural–urbana y sectores con potencial de intervención paisajística. Se destacó la necesidad de estructurar el análisis por tramos del corredor, indicando resultados concretos del diagnóstico territorial.

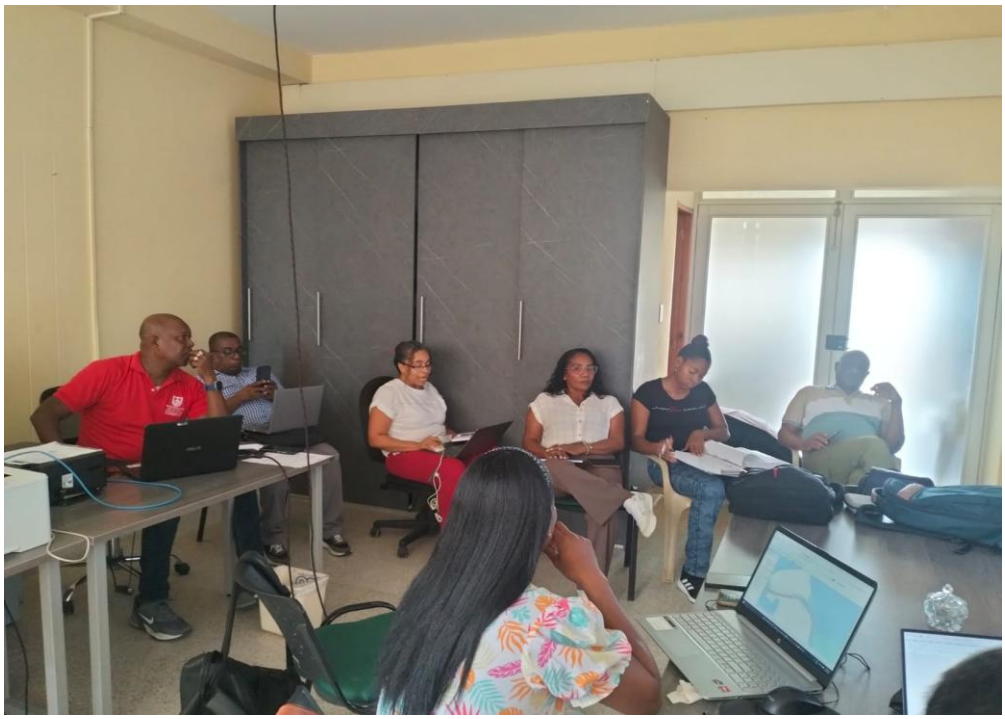
Respecto al componente predial, se discutió la importancia de justificar el uso de fichas prediales dentro del volumen de urbanismo, señalando que debe explicarse su finalidad en función de posibles intervenciones, accesos, glorietas, zonas de espacio público o áreas susceptibles de tratamiento paisajístico. Se enfatizó que ambos componentes deben complementarse sin duplicar información ni generar inconsistencias técnicas.

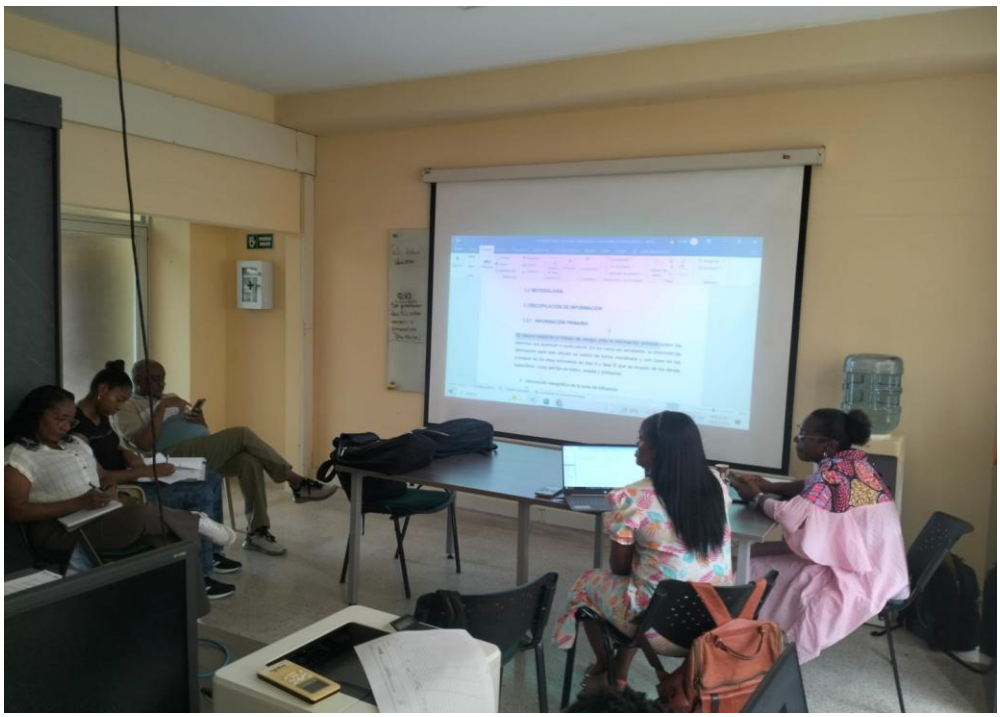
Adicionalmente, se abordó la necesidad de incluir matrices de articulación técnica con otros componentes del proyecto, tales como diseño geométrico, tránsito, geotecnia e hidráulica. Se indicó que las propuestas urbanas y paisajísticas deben estar soportadas en la información de puntos críticos, estudios de origen–destino y volúmenes de tránsito, así como en condiciones de estabilidad y drenaje identificadas en campo.

El equipo de urbanismo manifestó que cuenta con una estructura metodológica organizada por fases (recolección de información, diagnóstico integrado, formulación del anteproyecto y trazabilidad técnica), así como con matrices de priorización de riesgos e intervención por tramos. Sin embargo, se acordó que esta estructura debe reflejarse explícitamente en el documento final, asegurando que cada requerimiento técnico tenga respuesta verificable dentro del volumen.

REGISTRO FOTOGRAFICO





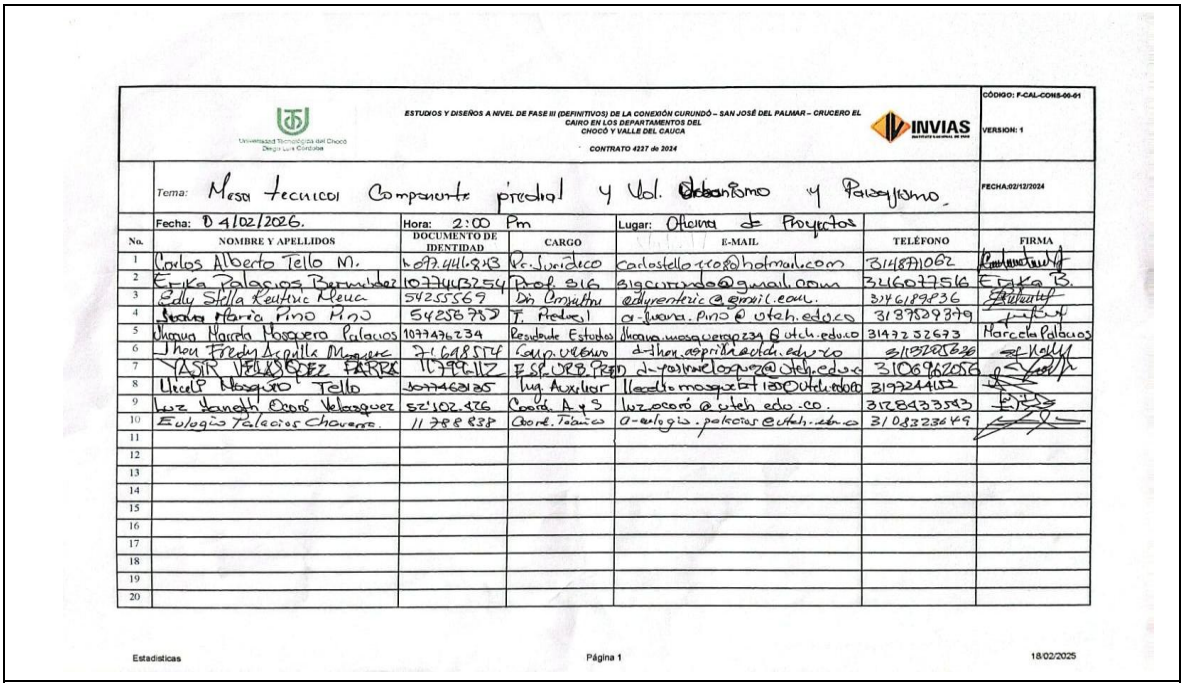


Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba	INVIAS	CÓDIGO	CÓDIGO:F-CAL- CONS-00-04
		VERSIÓN	1
ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDÓ – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA		PÁGINA	
		FECHA	4/02/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reorganizar el Volumen de Urbanismo conforme a los requerimientos técnicos contractuales		Equipo Urbanismo
Solicitar información técnica puntual a los demás componentes para soportar propuestas		Equipo Urbanismo
Definir claramente la articulación con el componente Predial dentro del volumen		Equipo Urbanismo y Predial

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

ADJUNTO LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDÓ – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA

CONTRATO 4227 de 2024

INVIAS

CÓDIGO: F-CAL-CONS-00-01

VERSION: 1

Tema: Mesa tecnicos Componente predial y Vol. Urbanismo y Paisajismo

FECHA:02/12/2024

Fecha: 04/02/2026. Hora: 2:00 Pm Lugar: Oficina de Proyectos

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
1	Carlos Alberto Tello M.	1.077.446.843	Pr. Juridico	carlostello-tros@hotmail.com	3148711062	
2	Erika Palacios Bermudez	1077462254	Prof. 816	bigcurundo@gmail.com	3146077516	Erika B.
3	Edly Stella Renteria Mena	54255569	Dir. Consultor	edlyrenteric@gmail.com	3146189936	
4	Juana Maria Pino Mejia	54258783	T. Predial	a-juana.pino@utch.edu.co	3138529379	
5	Marcela Maria Mosquera Palacios	1077476234	Residente Estudios	Marcela.mosquera234@utch.edu.co	3193232673	Marcela Palacios
6	Jhon Fredy Asprilla Mosquera	71698574	Geop. residente	d-jhon.asprilla@utch.edu.co	3113205826	
7	YASIR VELASQUEZ PARRA	1079911117	P.SS.UEB.PRED	d-yasirvelasquez@utch.edu.co	3106962059	
8	Uriel P Mosquera Tello	1077463185	Ing Auxiliar	Uriel.p.mosquera1185@utch.edu.co	3197244152	
9	Luz Yaneth Cocó Velasquez	52'102.476	Coord. A y S	luz.coco@utch.edu.co.	3128933593	
10	Eulogio Palacios Chaverra.	11788838	Coord. Talleres	d-eulogio.palacios@utch.edu.co	3108323649	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Estadisticas Página 1 18/02/2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba / INVIAS	CÓDIGO	CÓDIGO:F-CAL- CONS-00-04
	VERSIÓN	1
ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDÓ – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA	PÁGINA	

FECHA	24/02/2026
	(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Consultoria)

ACTA DE REUNIÓN No. 46
(La numeración será consecutiva)

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Revision del estado de avance de las diferentes especialidades: topografía, diseño geométrico, estructuras, geotecnia y estabilidad de taludes para la integración de información con la Metodologia BIM

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1.Estado de avance de la topografía 2.Organización de información conforme a requerimientos técnicos (estructura de carpetas). 3.Avance en diseño geométrico. 4.Avance en estabilidad de taludes y puntos críticos. 5.Avance en estructuras (puentes) y dependencias técnicas. 6.Requerimientos geotécnicos para modelación definitiva.

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba	INVIAS	CÓDIGO	CÓDIGO:F-CAL- CONS-00-04
		VERSIÓN	1
ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDÓ – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA		PÁGINA	

FECHA	24/02/2026
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se dio inicio de la reunion convocada por la directora de la consultoria, con el proposito de revisar el estado de avance de las diferentes especialidades técnicas como topografía, diseño geométrico, estructuras, geotecnia y estabilidad de taludes, para la integración en el componente BIM.

La reunión inició con la intervención del ingeniero Wilmer Campaña, quien planteó la necesidad de trabajar por tramos o subtramos completos, permitiendo consolidar diseños integrales listos para entrega. Se propuso una dinámica de articulación entre especialidades, con el fin de identificar avances, necesidades y mecanismos de integración técnica.

El ingeniero Iván López presentó el estado de la topografía, indicando que se encuentra culminando la implantación de bordes de vía para el tramo 5 y que se subirán al Drive los modelos digitales del terreno, incluyendo superficies derivadas tanto de sobrevuelo con dron como de topografía tradicional con estación total. Informó que el tramo 4 ya cuenta con información levantada en campo, actualmente en proceso de depuración antes de su publicación.

Se discutió la necesidad de incluir líneas de rotura dentro del modelo (bordes de vía, fondo de cuneta y otros elementos relevantes), con el fin de garantizar una representación adecuada del terreno en el software. Se recomendó acogerse a las especificaciones técnicas del INVIAS para evitar inconsistencias frente a futuros cambios.

Posteriormente, se aclaró que la interventoría no requiere únicamente el modelo topográfico, sino un modelo digital integrado de al menos 2 km que incluya diseño geométrico implantado, obras de drenaje, estructuras (puentes, alcantarillas, muros), taludes y una posible estructura de pavimento conforme al prediseño existente. Este modelo funcionaría como piloto para validar criterios técnicos antes de replicarlo en el resto del proyecto.

Se acordó seleccionar un tramo representativo, preferiblemente del tramo 5 que contenga elementos multidisciplinarios como puentes, alcantarillas y cortes relevantes, para garantizar que el modelo piloto contemple todas las variables técnicas.

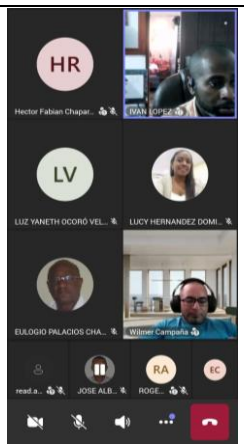
La ingeniera Lucy Hernández indicó que, una vez recibida la topografía ajustada, podría entregar el diseño geométrico implantado de los 2 km seleccionados en un plazo estimado de tres (3) días, siempre que la información esté debidamente depurada.

Desde el componente de estabilidad de taludes, el ingeniero Rogelio Atehortúa manifestó que existen múltiples cortes identificados en los tramos 4 y 5, además de cuatro puntos críticos. Señaló que ya se han realizado modelaciones preliminares, pero que requieren la topografía definitiva y parámetros geotécnicos de campo para desarrollar una modelación final.

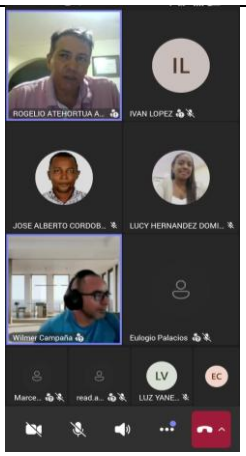
En cuanto a estructuras, el ingeniero Héctor Fabián Chaparro explicó que el diseño de puentes depende directamente del diseño geométrico y de la validación topográfica, ya que variaciones en alineamientos o cotas pueden modificar significativamente las luces y tipologías estructurales. Indicó que, al tratarse de diseños en Fase III, se requiere un desarrollo técnico detallado y coordinado con geotecnia e hidráulica.

Finalmente, se discutió la necesidad de establecer insumos preliminares para cimentaciones, tales como diámetros típicos y longitudes estimadas, que permitan avanzar parcialmente mientras se consolidan los diseños definitivos. Se concluyó que el avance general del proyecto dependerá de la pronta entrega de la topografía ajustada y del diseño geométrico implantado del tramo

REGISTRO FOTOGRAFICO







ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDÓ – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA	CÓDIGO	CÓDIGO:F-CAL- CONS-00-04
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	24/02/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
.....		
.....		
.....		

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN
(Día / Mes / Año)

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDÓ – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA	CÓDIGO	CÓDIGO:F-CAL- CONS-00-04
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA 26/02/2026
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Consultoria)

ACTA DE REUNIÓN No. 47
(La numeración será consecutiva)

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisar y aclarar los criterios técnicos relacionados con la información topográfica del proyecto, incluyendo integración de datos de estación total y dron, definición del sistema de referencia y proyección cartográfica, verificación de perfiles longitudinales, radios y alturas medias, con el fin de unificar lineamientos para la elaboración y ajuste del plano topográfico local.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1.Separación y organización poligonal de datos levantados en campo.
2.Elaboración y ajustes del plano topográfico local.
3.Verificación de radios en tramos curvos y su representación en planta.
4.Revisión de alturas medias y validación en recorrido longitudinal.
5.Análisis de vértices y puntos de control del levantamiento.
6.Revisión de perfiles longitudinales por tramos.
7.Definición y aclaración del sistema de referencia.
8.Selección de proyección cartográfica adecuada para proyecto de infraestructura.
9.Necesidad de compartir información consolidada (perfiles y planos) para validación conjunta.
10.Coordinación para envío de información por correo y trabajo colaborativo.

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba	INVIAS	CÓDIGO	CÓDIGO:F-CAL- CONS-00-04
		VERSIÓN	1
ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDÓ – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA		PÁGINA	

FECHA	26/02/2026

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se dio incio a reunion convocada por los especialistas de la consultoria de los componentes de la Metodologia BIM y Topograafia, con la particiacion del Coordinador Tenico Eulogio Palacios Chaverra y la Ingeniera Auxiliar LLeceli Mosquera Tello.

Durante la reunión se inició con la verificación de los certificados de calibración de los equipos topográficos utilizados en el levantamiento, enfatizando la necesidad de garantizar la validez técnica de la información recolectada en campo. Se indicó que los datos crudos provenientes de estación total y dron deben consolidarse adecuadamente antes de su procesamiento definitivo.

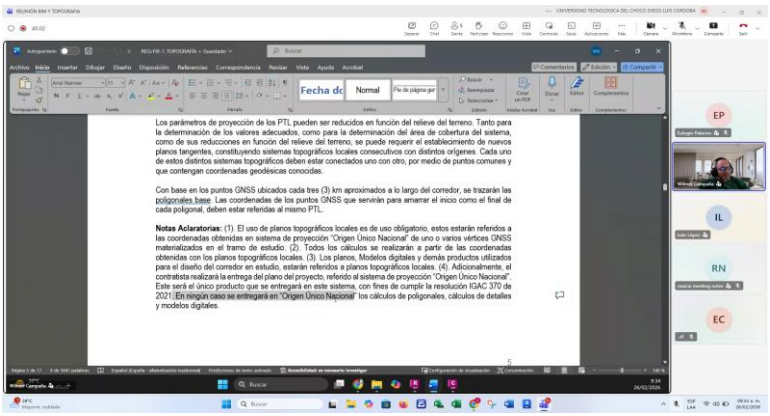
Posteriormente, se abordó la organización de la poligonal y la estructuración de los datos topográficos, señalando algunas confusiones en la integración de la información y la necesidad de depurar los archivos originales para evitar inconsistencias en el plano topográfico local.
Se discutió la representación en planta de los tramos curvos, particularmente la verificación de radios y su correcta implantación. Así mismo, se planteó la importancia de revisar la altura media a lo largo del recorrido y validar dicha información mediante perfiles longitudinales por tramos, con el fin de garantizar coherencia entre planta y perfil.

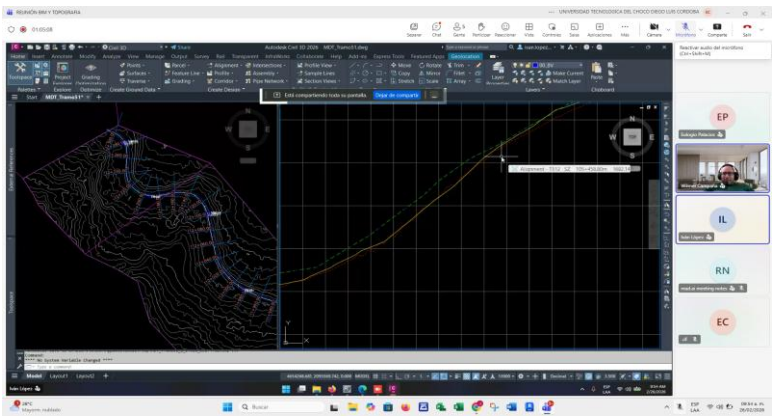
En cuanto al sistema de referencia, se manifestó que existía ambigüedad en su definición, lo cual puede generar confusión técnica. Se resaltó la importancia de seleccionar adecuadamente la proyección cartográfica para proyectos de infraestructura, evitando distorsiones planimétricas que puedan afectar cantidades de obra y, en consecuencia, el componente económico del proyecto.

También se indicó la necesidad de revisar los vértices y puntos de control utilizados en el levantamiento, asegurando consistencia en la georreferenciación del plano topográfico local. Se acordó que una vez se consoliden los perfiles longitudinales, estos deberán compartirse para una revisión conjunta.

Finalmente, se mencionó la delimitación de sectores específicos del proyecto referencias por abscisado, definiendo puntos de inicio y final para efectos de revisión técnica. Se estableció el compromiso de enviar la información complementaria por correo electrónico y continuar el trabajo de manera coordinada.

REGISTRO FOTOGRAFICO





ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDÓ – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA	CÓDIGO	CÓDIGO:F-CAL- CONS-00-04
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	26/02/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
.....		
.....		
.....		

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN
(Día / Mes / Año)

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial